

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Viernes 30 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franco.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 530.

SECCION POLITICA.

NUESTRA SITUACION.

Vá tomando consistencia y adquiriendo visos de probabilidad el rumor de que los Sres. Arrazola, Seijas Lozano, y quizás también el Sr. Barzanallana, se retirarán del ministerio, tan luego como se terminen en ambas Cámaras los debates sobre la contestación al discurso de la Corona.

No se dice si tienen dichos señores alguna razón particular para obrar de esa manera; y generalmente se atribuye la determinación que suponen muchos tener acordada, á su no conformidad con la política que desde el primer día ha venido siguiendo el ministerio, y al convencimiento que han adquirido de serles ya imposible apartarlo de la senda fatal por donde camina. Si fuera cierta esa resolución de aquellos señores ministros, tendríamos una prueba más de la razón con que nos hemos separado de las filas ministeriales, tendríamos un hecho más que vendría á confirmar la justicia de nuestra conducta, al colocarnos en la actitud en que nos encontramos.

Sin embargo, no deseamos que se desmembre ni que se reforme ó modifique en ningún sentido el gabinete. No somos pesimistas; no queremos á todo trance la derrota de nuestro enemigo, por grandes que hayan sido para con nosotros sus injusticias. Viva en hora buena todo el tiempo que pueda arrastrar su estéril y raquítica existencia.

No tenemos la misión de derrocar ministerios, de cambiar situaciones políticas, de amontonar las ruinas en que por su propia debilidad ó impotencia se vean súbitamente convertidos los gabinetes que más se jactaran de su robustez y fortaleza. Nuestra misión es más sencilla, aunque más difícil; más noble, y más ocasionada por consiguiente á producirnos amarguras y disgustos.

La única ó al menos la principal misión que tenemos en la prensa, es la de decir la verdad, á los amigos como á los adversarios, con honradez y franqueza, mostrando alivio, primero que descendiendo al bajo terreno de la adulación, imposible en quien estima en todo lo que valen su propia dignidad, su decoro y su decencia política.

Y la verdad es, que cuando yacia de todo el mundo abandonada la bandera de nuestro partido, nosotros la tremolamos con todo el amor, con toda la fé del más generoso entusiasmo; cuando en nuestras filas reinaban la desanimación, la indiferencia y hasta el escepticismo, nosotros proclamamos la necesidad de rendir culto á los principios y doctrinas del partido moderado en toda su pureza cuando tan generales y frecuentes eran las deslealtades, apostasias é ingratitude, nosotros proclamamos el debido respeto á la lealtad, á la consecuencia, á la moralidad política, sin cuyas virtudes no pueden merecer los hombres públicos la estimación de sus conciudadanos, ni adquirir la respetabilidad ni la fuerza moral indispensable para gobernar con aplauso del país, si las circunstancias y las exigencias mismas de la política los elevan hasta las regiones del poder.

Y la verdad es también, que una vez llamado á los consejos de la Corona el duque de Valencia, después que tanto habíamos contribuido nosotros al triunfo de las doctrinas que en él estaban personificadas, teníamos derecho á esperar, á solicitar, á exigir que no se convirtiera en ilusorio ese triunfo, que no se hiciera escarnio de esas doctrinas, que no se cometiera una ingratitud nueva con los hombres leales de nuestro partido, ni se arrastrara por el lodo la bandera á tanta costa, á costa de tantos desvelos y sacrificios colocada por ellos en gloriosas alturas.

Cuando vemos, pues, defraudadas nuestras legítimas esperanzas, las esperanzas que con tanta razón y justicia teníamos concebidas de que se reorganizara nuestro partido; cuando vemos, por el contrario, que el ministerio, desoyendo nuestros leales consejos, podrá concluir por desprestigiar

nuestras doctrinas, sembrando la discordia entre los elementos más robustos y poderosos de la comu- nidad moderada, nuestra misión es la de protestar contra tan indisculpable conducta, reprobando tan funestos errores, y retirarnos al campo de las ideas para seguir combatiendo con ardorosa fé, con indomable valentía, amparados con el brillante escudo de nuestra lealtad acrisolada.

No tenemos impaciencia, porque ninguna pasión mezquina abrigamos en el pecho, ningún personal interés nos mueve en determinados sentidos. Moderados somos. Si los moderados no tienen hoy la influencia que de derecho les corresponde en la situación, dicho se está con esto sólo, que la situación no es moderada.

Nuestra propia dignidad nos obliga, pues, á no tomar puesto alguno, á no entrar, á separarnos de un campo que no nos pertenece, abandonándolo á quien con poca lealtad lo hizo suyo. No podríamos permanecer, sino á costa de humillaciones, donde no somos los señores, donde se nos admitiría cuando más como huéspedes molestos, donde acaso se intentaría convertirnos en humildísimos servidores, verdaderos esclavos de despota insolentes.

Somos muy altivos para envilecernos tanto; tenemos sobrada firmeza de carácter para consentir en doblegarnos ante exigencias que equivaldrían á un insulto; es muy vivo el fuego sagrado de la fé que en nuestros pechos arde, para que la deslealtad ni la ingratitud pudieran quitarnos la esperanza.

CONGRESO.

La breve sesión que celebró ayer este Cuerpo colegislador se redujo á la aprobación de algunos dictámenes de actos, y á la lectura de otros muchos, según puede verse en el lugar correspondiente.

Los periódicos de anoche reproducen y comentan el comunicado que *El Contemporáneo* tuvo esculpido de publicar, de su redactor el excelentísimo Sr. D. Agustín Estéban Collantes.

Creemos que, después de haber visto la luz pública en las columnas de los demás colegas, no será *El Contemporáneo* tan ingrato con quien lo honró muchas veces con sus artículos.

Además, toda negativa sería inútil; porque no podría escusarse de insertarlo, supuesto que la ley lo obliga á ello.

Acostumbrado el Sr. Estéban Collantes á que *El Contemporáneo* le rogase que escribiera, lo hace ahora sin que se lo ruegue. Esta es la única diferencia que vemos entre el comunicante y el redactor del órgano del Sr. González Brabo.

El Reino opina como *La Política* respecto á la significación del Sr. Roncali, individuo electo de la comisión de mensaje en la alta Cámara, asegurando nuestro colega que parece que, en efecto, el señor Roncali, elegido contra su voluntad individuo de la comisión de mensaje en el Senado, ó formulará voto particular distinto del de la mayoría de la comisión, ó suscribirá el que presenten los señores duque de la Torre y marqués de Valdeterazo, en el caso de que los términos en que éste se halla redactado sean compatibles con la actitud especial del Sr. Roncali.

También parece, añade *El Reino*, que otro de los individuos de la comisión, cuyo nombre no se cita todavía, suscribirá el voto de la que ayer se consideraba minoría, y mañana tal vez se convierta en mayoría. La precipitación con que el gobierno ha designado, sin contar con ellos, candidatos que no estaban completamente identificados con su política, pueden traerle las consecuencias de una derrota, allí donde creía él que había conseguido un triunfo.

Este *quid pro quo*, este *viceversa* de la comisión de mensaje en el Senado, ha sido hoy objeto de largos comentarios en los círculos políticos. Si el gobierno está realmente en minoría, en la comisión ha sido vencido, y se encuentra, según las prácticas constitucionales, en el caso de retirarse de los consejos de la Corona: dentro de los buenos principios no es lícito hacer suyos otros candidatos electos que no le pertenecen, y que han figurado en la comisión de mensaje contra su voluntad; por más que esto sea nuevo y sorprendente, no por ello parece menos cierto que el gobierno designó los candidatos á la ventura, y que esos candidatos tienen ahora el derecho de defender la política que consideran más conveniente á los intereses del país.

me, pues: En la declaración que acabais de hacerme y que me arrebató para siempre todas mis esperanzas; ¿no hay por vuestra parte ninguna segunda intención? ¿Estais bien segura de que nunca me amaréis y de que yo debo renunciar para siempre á toda esperanza? Estas palabras os parecerán extrañas é inconvenientes pronunciadas delante del que nos escuchó; pero haceros cargo de que todo lo que entre nosotros pasa es anómalo y extraordinario como si hubiésemos nacido entrambos bajo la influencia de un astro maléfico.

—Os juro por las cenizas de mi madre, contestó la condesa con tono solemne, que no puedo ser para vos más que una amiga.

—¡Basta! repuso Armando, con voz trémula y ronca, como poseído de una súbita convulsión nerviosa. ¡He oído bastante! ¡Adios conde y condesa Dandolo! Decid á vuestra hermana que la espero. ¡Adios! pronto sabreis qué tigre habeis desencadenado!

Y al acabar de pronunciar estas fatídicas palabras, se envolvió en su dominó y se alejó rápidamente en la dirección de la Piazzetta en busca de la gondola de Stefano que debía llevarlo á bordo del buque francés.

—¡Desventurado! exclamó el conde: ¡su corazón no puede soportar el peso de la gratitud!

XIV.

Luego que desapareció Armando y se quedaron solos en la plaza de San Marcos el conde y la condesa, experimentaron ambos un sentimiento de felicidad, como si se les hubiese quitado de encima un peso enorme que les estaba agobiando. En efecto, iban á verse libres de aquel hombre funesto que

¡También para el general Narvaez hay derrotas en el Senado!

El Sr. D. Luis González Brabo, es decir, el excelentísimo Sr. D. Ibrahim Claret, moro *ajamado* en los tiempos de *El Guirigay*, y luego *moro manchego*, de Almagro, de resultas de la *gran huida* de la Gobernación, en fin, para que todo el mundo sepa de quien se trata, declaró, delante de los señores Lersundi y Castro, que hubiera sido oposición al duque de Valencia, si éste no le hubiera dado la cartera tan suspirada durante 20 años.

Y decimos nosotros: Manera de que no sea nunca de oposición el que alzaba horcas en *El Guirigay*; que lo hagan ministro todos los presidentes del Consejo.

Y es probado.

Vamos á citar aquí un par de *proezas al menudeo* del Sr. D. Luis González Brabo, como ministro de la Gobernación.

Hechos los nombramientos de alcaldes en Gerona, se halló deshecho, habiéndose recogido las credenciales de los nombrados.

¿Hay aquí algo de *cuarto*,... partido? Dos consejeros provinciales, también de Gerona, que fueron separados, han sido repuestos, con grave infracción de la ley de gobiernos de provincia, que concede á las diputaciones provinciales la facultad de proponer para las vacantes de aquellas plazas.

¿Andará del mismo modo en el asunto el consabido *cuarto*? Desguirigayiceme V. E. estos golpes de habilidad *quirigayesca*, Sr. González Brabo, ¡vamos, que no faltará algún *armon* que lo haga por la memoria de Ibrahim!

La *Correspondencia* al dar cuenta de la sesión celebrada ayer por el Congreso, dice que ocupaban el banco ministerial los señores Bermúdez y González Brabo.

Didicidamente los ministeriales ven visiones y sueñan á todas horas con el *cuarto partido*. ¡Figúrense VV. lo que significaría la presencia de un Sr. Bermúdez-suple-de Castro, en el banco azul.

El Contemporáneo se ha negado á insertar el comunicado del Sr. Estéban Collantes. Como casi todos los periódicos de anoche le dan cabida, uno íntegro y otros insertando sus principales párrafos, resulta que *El Contemporáneo* ha buscado el *aria* de la *inútil precaución*.

A fin de Octubre iban consumidos por el Tesoro español en Santo Domingo 280 millones de reales. De los treinta mil hombres enviados á aquella isla, sólo quedan sobre las armas catorce mil, y de estos ni cuatro mil pudieran lanzarse á las operaciones. Esto resulta de datos oficiales.

Las actas presentadas hasta ahora en la secretaría del Congreso ascienden á 303. Restan, pues, por presentar hasta el completo número de diputados de que se compone la Cámara popular, 46.

La *Epoca* dice anoche: «La comisión de mensaje del Senado debe constituirse mañana bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y es probable nombre para su secretario al Sr. Roncali.»

Y volvemos á preguntar: ¿es moderado el señor D. José de la Concha?

Además del voto particular que firmarán en el Senado los señores duque de la Torre y González, como en la alta Cámara se discute primero el dictamen de las mayorías, parece que la oposición presentará dos enmiendas al mensaje, la una referente á la cuestión electoral, y la otra á las cuestiones de América.

El Espíritu Público da al ministerio Narvaez la calificación de «ministerio *quirigay*» llamando la atención sobre todo lo que significa esta palabra, la *lealtad* que encierra, la *limpieza* de sangre que ostenta, y el modelo de *consecuencia* y *dignidad* que siempre fué.

«¡Ah! exclama *El Espíritu* en un arranque de admiración, cuando los gobiernos llegan á una situación tan triste como la en que se halla el ministerio *Guirigay*, deben abandonar el puesto, de-

desde el primer día de su aparición, los había sumido á los dos en un laberinto de desgracias. Pero este sentimiento agradable fué poco duradero, pues la condesa especialmente volvió á entristecerse en seguida pensando en las amenazas que por última despedida le había lanzado el impetuoso joven por quien tantos sacrificios había hecho, y que en recompensa quería arrebatárle de su lado la joven y delicada flor que estaba confiada al cuidado de los dos esposos, y llevar la deshonra y la muerte en medio de una familia honrada y respetable.

—¡Dios mío! exclamó en sus adentros Eugenia, ¿si me veré precisada á quebrantar mi juramento? El conde respetaba el silencio de su esposa, del mismo modo que había respetado hasta entonces todos sus actos; conoció que se hallaba en aquel momento batallando con un sentimiento doloroso, y dió lugar á que le exhalara con libertad.

—Amigo mío, dijo por fin á su esposa con tímido acento, ¿no os parece que es ya hora de que volvamos á casa?

—Como gustéis, señora mía, contestó el conde. —Si; pero antes de retirarme quiero salir de una gran inquietud en que estoy. Ya sabéis que no he salido sola de casa; la mujer que me acompañaba y á la que habeis sorprendido conmigo en el calabozo de M. de Nareil es una desgraciada que ha sido muy culpable, pero á la que Dios ha castigado, excitando en su pecho uno de esos amores volcánicos y desesperados que conducen infaliblemente á una catástrofe. ¿Qué habrá sido de ella á estas horas? Tengo el presentimiento de que se halla todavía en aquella lóbrega estancia del palacio ducal en la que estuvimos aguardando las dos: ¿tendrais inconveniente en que fuésemos ahora mismo á informarnos de su paradero?

—Eugenia, contestó el conde, no sospechais si-

ben retirarse al último rincón del mundo, antes que pasar por el espantoso ridículo de que es objeto el actual gabinete.»

Los siguientes párrafos son de *La Política*:

«Sentimos no estar conformes con nuestro apreciable colega *El Reino* en lo que dice que el ministerio del general Narvaez se ha *quedado*,... con el Sr. González Brabo. Nosotros lo entendemos á lo contrario, pues por lo que se ve, el Sr. González Brabo es quien se ha *quedado* con el general Narvaez y con su ministerio. Y en verdad que el *que* largado por el ministro de la Gobernación no tiene gran mérito, porque, ¿quién es el tonto que no se queda con el anciano D. Ramon y sus decrépitos compañeros?»

—Dice *Las Noticias* que algunos de los párrafos que antes de ayer publicó *LA LIBERTAD* han sido denunciados ante los tribunales.

Te conozco, González Brabo.

—Hoy se ha hablado mucho de un fuerte altercado habido en el salón de conferencias del Congreso entre los señores ministro de la Gobernación y Fernandez de la Hoz, altercado que ha concluido por declarar este á aquel que *ya le dirá en pleno Parlamento lo que merece su conducta con el genuino partido moderado.*»

La cosa promete.

—Es general la creencia de que el gabinete no puede dominar la situación ni aplacar la colera de las fracciones del moderantismo que se han declarado contra él por su torpe conducta con sus naturales amigos y sus exagerados halagos á los hombres del *cuarto partido*.

Los mismos moderados decían hoy con aire de triunfo, que el ministerio ha experimentado dificultad para el nombramiento de alcalde-corregidor de Madrid, que deseaba recayese en un título muy conocido, por lo que tuvo que recurrir al conde de Belascon, y añadan con gran seguridad que fracasa en la propuesta de cincuenta senadores que se medita.

—Vivir para ver.»

El Contemporáneo, que otras veces rogaba al Excmo. Sr. D. Agustín Estéban Collantes que honrara sus columnas con sus escritos, se ha negado á insertar el comunicado que le dirigió, y del cual nos remitió copia que ayer publicamos. Véase en qué términos se escusa *El Contemporáneo*:

«El Sr. D. Agustín Estéban Collantes nos ha dirigido un comunicado, que insertaríamos desde luego sin necesidad de que para ello se invocase el derecho que da la ley, si estuviera redactado en otra forma. Si el Sr. D. Agustín Estéban Collantes, conservando todos los cargos, censuras y rectificaciones contenidas en su comunicado, conviene en despojarse de ciertas inconveniencias de lenguaje que nosotros no podemos menos de rechazar, le daremos cabida en nuestras columnas y le contestaremos cumplidamente.»

Hoy busca pretestos para no publicar un comunicado del Sr. Estéban Collantes, y ayer honraba sus columnas con sus escritos y le rogaba que escribiese, y cien veces lo buscaba para ello.

«¿Qué cosa tan chistosa! ¡Já, já, já! No podemos remediarlo. En vez de escribir hoy los comentarios á que se presta la conducta de *El Contemporáneo*, ex-órgano del Sr. Estéban Collantes, no podemos hacer otra cosa más que reírnos, sin ser dueños de reprimir nuestras estrepitosas carcajadas. ¡Já, já, já, já!

Sabemos perfectamente, dice anoche *El Eco del País*, de qué enfermedad va á morir el ministerio: está atacado de una ridiculez crónica que ya no tiene cura, y este es un ridículo que se nos ha entrado de rondón sin dar el paso que suele dividirlo de lo sublime.

Un ministerio moderado, presidido por el jefe del partido moderado, y al cual hace la oposición el partido moderado, es un espectáculo sorprendente y nunca visto.

Y después de hacer algunas apreciaciones sobre este suceso, continúa diciendo:

«¿Dónde hay nada más ridículo que la situación? ¿Dónde hay nada más ridículo que el general Narvaez pagando con negra ingratitud al partido que lo cargó de reliquias, como al asno de la fábula, lo elevó sin grandes ni pequeños merecimientos de mariscal de campo á capitán general de ejército, á duque, á grande de España y á jefe de partido? ¿Dónde hay nada más ridículo que el general Narvaez, el usurpador de todas las glorias del partido moderado, el que si prestó servicios al Trono y al país, lo hizo con la ayuda del partido moderado; el que si adquirió cierta fama de hombre de gobierno, la debió al partido moderado; el que una vez y otra abandonó la lucha al partido moderado, y sólo se presentaba al sonar la hora de recoger el botín; ¿dónde hay nada más ridículo, decimos, que ese hombre con deudas tan sagradas, pagándolas de la manera que todos vemos, relegando al olvi-

quiera hasta donde llega la maldad de esa mujer: esta misma noche me han contado de ella cosas espantosas. Sin embargo, tenéis razón, un amor desgraciado purificaría su alma, si es caso que un corazón que ha llegado á tal extremo de depravación puede purificarse. Impulsado por la pasión insensata que la ha inspirado M. de Nareil, no ha titubeado en sacrificarse por salvarle, esponiendo á sabiendas su propia vida á un inminente peligro al penetrar por medio de una estratagema en el terrible recinto del tribunal de la Inquisición de Estado. Por consiguiente, yo me encargo de vigilar por su seguridad; tranquilizos, pues, con respecto á ella, y permitidme ahora que os acompañe á casa; pues debéis de estar rendida de cansancio, después de tantas fatigas.

—No, Andrés mío, no, os lo suplico, acudamos ántes á la marquesa, dijo Eugenia casi llorando.

—Bien está, contestó el conde: voy á ver si puedo complaceros.

Al decir esto echó una mirada en derredor y divisó dos hombres que se paseaban muy despacio y en direcciones opuestas por delante de la iglesia de San Marcos.

Hízoles una seña con la mano, y los dos acudieron al momento á ver qué se le ofrecía; separóse con ellos algunos pasos de donde estaba la condesa y les dijo en voz baja algunas palabras.

En seguida uno de ellos volvió á su puesto paseando arriba y abajo, mientras que el otro se dirigió hacia el palacio ducal.

El conde entonces vo viéndose á su esposa la dijo con toda la cortesía de un caballero.

—Quedan cumplidas vuestras órdenes; vuestra protegida no corre ya ningún peligro.

Ahora, espero que cedereis á mis ruegos y os retirareis á descansar.

Esta breve escena que acababa de pasar entre el

do á sus partidarios, que son también sus favorecedores, y abriendo las puertas del poder al *cuarto partido*, que si llega á entrar, le dará y hará muy bien, la recompensa que siempre obtienen la deslealtad y la apostasía?

«¿Dónde hay nada más ridículo que el general Narvaez, sacrificando en el último tercio de su vida, su dignidad, su prestigio, su fuerza y hasta su nombre, por conservar una prosperidad efímera, un mando que es su deshonra política y que á toda prisa se le escapa de entre las manos?»

—He aquí en qué términos tan benévolo para nosotros, y tan abiertos para el ministerio y su *gran armon*, el hombre de *El Guirigay*, juzga ayer nuestro estimado colega *El Espíritu Público* el artículo que apareció anteayer en las columnas de *LA LIBERTAD*:

«Un compañero nuestro en la prensa, que cuando nosotros, y por lo mismo que nosotros, se colocó enfrente del ministerio, dice que casi siente hallarse en la oposición, por la lástima que le inspira el gabinete González Brabo-Narvaez, el cual se ve hoy con justa causa abandonado por casi todos los hombres importantes de la comuon moderada y por casi todos los verdaderos órganos de ese partido.»

Y á qué fue el colega tiene razón que la sobra. Lástima, y nada más, es lo que inspirar puede un gabinete que está bajo la presión del Sr. González Brabo.

Esto es ya un hecho; y siéndolo, ¿podrá rechazar el ministerio la calificación de ministerio *Guirigay*? No. Y sabiendo cuanto esta palabra significa, la *lealtad* que encierra, la *limpieza* de sangre que ostenta, y el modelo de *consecuencia* y *dignidad* que siempre fué, ¿podrá inspirar otra cosa el ministerio, volviémos á decir, qué lástima! ¡Ah! Cuando los gobiernos llegan á una situación tan triste como la en que se halla el ministerio *Guirigay*, deben abandonar el puesto, deben retirarse al último rincón del mundo, ántes que pasar por el espantoso ridículo de que es objeto el actual gabinete.

También nosotros sentimos la misma lástima que nuestro colega, si quiera sea porque al frente de aquel se encuentra el hombre que en otros días fué el reconocido jefe del partido moderado. Mas como él se ha querido lo que le pasa, como él se ha conformado á ser un instrumento de González Brabo y una continuación más ó menos propia de la unión liberal, nuestro deber, como hombres consecuentes y de partido, nos obliga á seguir en la senda que nos hemos trazado, y de lo que no estamos arrepentidos.

El colega á quien nos hemos referido es nuestro estimado amigo *LA LIBERTAD*, quien publica ayer un notabilísimo y extenso artículo, que titula *Juicio político del ministerio Narvaez-González Brabo*, debido á la pluma de su distinguido redactor el Sr. Perez de Molina. Sentimos infinito no trasladarlo íntegro á nuestras columnas, aunque no sea más que por las grandes verdades que encierra; pero copiamos á continuación algunos párrafos, sobre los que llamamos la atención de nuestros lectores.»

En su segunda edición decía anoche *La Política*:

«A pesar del *triumfo* obtenido ayer por el gobierno en el nombramiento de la comisión de mensaje del Senado, el gobierno está que no le llega la camisa al cuerpo.

Parece que el Sr. Roncali, electo con el carácter de independiente, según públicamente dijo en su sesión, trata de formular un voto particular que sea aceptable á los senadores que, sin ser de oposición, no son tampoco ministeriales.

Añáde que el duque de Valencia hace toda clase de esfuerzos cerca del Sr. Roncali para que desista de este pensamiento, cuya realización crea ocasionaria la muerte del gabinete; pero los amigos de aquel senador aseguran que no es de los que ceden ante halagos ni promesas.

—Allá veremos.»

Dice anoche *El Reino*: «*El Contemporáneo* no quiere creer que muchos senadores moderados hicieron un verdadero sacrificio en la votación de ayer, y nos pide hechos que demuestren la verdad de lo que hemos dicho sobre este punto. Tranquilícese nuestro colega: ya vendrán esos hechos más pronto de lo que quiera *El Contemporáneo*, que es el gran *solitario* de la prensa.»

Efectivamente: *El Contemporáneo* es la *solitaria* de la situación, como el Sr. González Brabo es la *tenia* del general Narvaez.

A proporción que las dos lombrices *engordan*, éste *enflaquece*.

No es, pues, extraño que el ministerio se devore á sí mismo.

La Iberia llama la atención de sus lectores sobre una carta que el duque de la Victoria ha enviado al comitè progresista de Zaragoza y comentando los párrafos de dicha carta, dice nuestro colega que el ilustre duque está prestando con sus declaraciones escritas servicios grandes al partido progresista por la animación que le da; por lo que

conde y los dos hombres que con tan profundo respeto y solicita obediencia iban á cumplir las órdenes secretas que aquel les había dado, renovó en el ánimo de madama Dandolo las sospechas que la habían asaltado ántes, y que otros peligros más inmediatos la habían hecho olvidar...

«¿Qué poder tan terrible era ese que ejercía su espeso, que tan sumisamente se hacía obedecer de todo el mundo y que le tenía al corriente de todos los secretos más íntimos de un gobierno tan misterioso y cruel?»

Esta duda la estaba atormentando; pero no se atrevió á dirigir al conde ninguna pregunta sobre tan delicado asunto, mayormente después de las pruebas que acababa éste de darle de la admirable bondad y grandeza de alma de que estaba dotado.

En efecto, la más ligera insinuación sobre este punto hubiera sido una injuria para el hombre que tantas muestras la acababa de dar de verdadero cariño. Y además, ¿no era posible que circunstancias fortuitas parecidas á las que la habían impulsado á ella misma á meterse en aquel laberinto, hubiesen arrastrado también á su marido, á pesar suyo? Perteneciendo, por sus gloriosos ascendientes á una de las familias ducal de Venecia, ¿no podía ser que las tradiciones de familia le obligasen á desempeñar ciertas funciones por más que repugnasen á su conciencia?

Por otra parte, pensaba Eugenia, las ideas y los principios que profesaba el conde Dandolo no eran las mismas que las de los demás nobles venecianos, enseñados desde su infancia, á mirar su república, sus instituciones y su misterioso gobierno, con una veneración profunda que rayaba en fanatismo.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE

SEGUNDA PARTE.

VENECIA.

XIII.

Armando estuvo escuchando esta sentida amonestación de la mujer que idolatraba con aparente impasibilidad, pero sus indómitas pasiones hervían en su corazón. Así fué, que en lugar de contestar con el enternecimiento que era consiguiente, le dirigió con aspereza esta pregunta:

—¿Y qué más tenéis que advertirme?

—Me queda un favor que pediros, contestó Eugenia: una gracia sin la cual mi vida será un continuo suplicio. Os pido que no os volváis á ocupar de mi hermana; dejad á esa pobre y delicada niña que recobre en mis brazos, y á fuerza de cuidado, la salud y el juicio que ha perdido; dejadme á mí recuperar en su corazón el lugar que ántes tenía yo en él y del cual me desalojasteis. Si lo hacéis así, os bendeciré eternamente, y todos los días mi primera oración á Dios y mi primer pensamiento será para vos. ¿Lo habeis, Armando?

—Antes de contestaros á esta pregunta, permitidme, señora que os haga yo otra á mi vez, esperando que seréis tan franca conmigo como yo lo seré con vos. Nada de subterfugios, de medias palabras ni reticencias: hablád como hija de un noble francés y no como una dama veneciana: decid-

le vigoriza, por el entusiasmo que le presta, y por lo que vuelve por su crédito, haciendo ver á todos su union con el partido.

He aquí la carta que citamos y que comenta *La Iberia*:

«Señores del comité progresista de Zaragoza y de los subcomités de la provincia: Con gran placer he recibido la notable felicitación del comité zaragozano, nuevo testimonio de esa adhesión que tanto me enorgullece.

La noble voz del gran pueblo, todo abnegación y patriotismo, conmueve mi corazón tan vivamente como en los gloriosos días cuyo recuerdo evoca.

El ardiente entusiasmo de Zaragoza fortalece mi ánimo en los momentos más críticos de la lucha, y sus afectuosas demostraciones me premian con largueza mis constantes sacrificios por la causa del progreso. Siempre he creído que la mayor recompensa para un soldado de la libertad era el aplauso de la inmortal Zaragoza, de esa noble ciudad, cuyo tradicional heroísmo hundió siempre en el polvo la esada ruina de los enemigos de la libertad y de la patria.

Los males de la patria que ese comité deplora son una triste realidad; pero los elementos de la restauración no se han perdido aún; viven por fortuna en el seno del gran partido progresista, que se levanta puro entre la corrupción general, porque conserva inmaculada la virtud, y guarda en toda su pureza el culto de la libertad.

El partido progresista es la esperanza de la nación, y el solo tiene vivísima fe en el porvenir; porque sabe que la injusticia no es eterna, y que la mano de Dios no se aparta de los hombres.

En vano se le calumnia, acusándole en nombre de la religión. Es preciso arrojar á sus enemigos de este último atrinchamiento. El partido progresista detesta y combate la superstición; pero ama la fe de nuestros padres, la verdadera fe.

Nuestro partido sabe que la religión y la libertad son dos rayos del mismo sol, dos destellos de la misma divina esencia, cuyo doble resplandor es dado á los pueblos avanzar en el camino de su felicidad. La obra mala se desploma por su propio peso.

La hora de la justicia se acerca: esperemos con dignidad, y con la conciencia del justo.

Reitero á los dignos individuos de ese comité y demás progresistas aragoneses la seguridad de mi afecto, y á todos envía su cordial saludo, *Baldomero Espartero*.—Logroño 24 de Diciembre de 1864.

Con el título de *La comisión del Senado publica* anoche *La Regeneración* un notable artículo en que va poniendo de manifiesto los antecedentes y la significación de los senadores elegidos para contestar al discurso de la Corona.

De dicho artículo tomamos los siguientes párrafos:

«La alta Cámara ha nombrado ya los senadores que deben redactar el proyecto de contestación al discurso de la Corona. La elección nos parece tan significativa que no podemos menos de hacer algunos comentarios acerca de ella.

Antes de examinar el carácter de los personajes elegidos, nos parece conveniente decir algo, nada más que algo, acerca de los personajes que debían haber sido propuestos por el gobierno.

En el Senado hay muchos oradores de tanta importancia por su saber como por su elocuencia. El ministerio, no obstante, ha prescindido de todo. La razón es obvia. El Sr. González Brabo quiere hablar solo, quiere no tener rivales, y al intento ha dicho: «Fuera los oradores del partido moderado que pudieran hacernos sombra.»

El candidato independiente es el Sr. Roncali. Este señor senador tiene sanas ideas, es instruido, habla bien y en diversas ocasiones ha demostrado que posee firmeza de carácter. Es amigo del duque de Valencia; pero creen muchos que no lo será de su nueva política, y ciertamente no lo es de la política desastrosa del Sr. González Brabo. Esperamos sus actos para aplaudirlos ó censurarlos, según que sean ó no dignos de su historia.

Estos gobiernos incoloros causan daños inmensos, haciendo titubear á los hombres de más sentados principios. Obran como demócratas, y hablan como amigos del orden; así es que con sus hechos pervierten la sociedad, y con sus dulces palabras adormecen á los más decididos y energicos enemigos de la revolución. A pesar de esto, se cuenta que el Sr. Roncali no seguirá al gobierno, dejándose unir al carro de los contemporáneos nuevos polacos de la situación.

La Verdad endilga anoche á *El Contemporáneo* el siguiente sepan cuántos:

«*La Verdad* dice lo que sabe, y sabe muy bien lo que dice. Sirva esto de contestación á *El Contemporáneo*. Por lo demás, si este periódico está ó no acordado con los artículos de *LA LIBERTAD*, mejor que nosotros, lo apreciarán nuestros lectores, que han tenido ocasión de leer las caricaturas que uno á otro diario se dirigen. Conste sin embargo, que *LA LIBERTAD* ha probado que *El Contemporáneo* defendió un tiempo á los polacos.»

Los lectores saben que *La Regeneración* dijo que se creía que el duque de Valencia volverá en sí, y tomará medicinas que lo alejen de la muerte. *La Regeneración* no creía en la docilidad del enfermo.

Y *El Espíritu Público* añade:

«¿Qué no eres nuestro colega? ¿Que el general Narváez vuelva en sí? Tampoco nosotros lo creemos. El simpático González Brabo le tiene magnetizado. En cuanto á las dimisiones de Arzola y Seijas, idénticas son nuestras noticias, pero las circunstancias han hecho que las retiren. No queremos la muerte del pecador, sino que se convierta. Aludimos al jefe del gabinete.»

Nosotros creemos que morirá impenitente y que el mismo no ve cómo se acerca á más andar el trance fatal.

Vaya otro apunte para la inverosímil historia, ó sea la vida y hechos del Sr. González Brabo. Es *La Verdad* la que nos le proporciona:

«Cuando el Sr. Benavides y el Sr. Llorente fueron ministros del gabinete Roncali en 1853, el señor González Brabo le hacía una oposición furiosa, llegando hasta el punto de amenazarlos en pleno Parlamento con la revolución.

Un día que el tribuna del teatro Real se encontraba inspirado, indignado ante la serenidad de su flamante amigo el Sr. Benavides, levantóse de su asiento, y saltando de banco en banco con la agilidad de un acrobata, llegó cerca del Sr. Benavides, y encarándole con el Sr. Benavides, le dijo estas ó parecidas palabras: «Sólo os perdonaría vuestras indignidades si fuerais tan franco que, parodiando al dictador inglés, escribiérais mañana, después de arrojaros de este lugar á todos los representantes del pueblo: *Bsta casa se alquila*.»

Hoy el Sr. González Brabo es íntimo y entrañable amigo del Sr. Llorente, y compañero de glorias y fatigas del Sr. Benavides.»

Anoche decía *El Criterio*:

«Rectificando algunas noticias publicadas ayer por ciertos periódicos, dice *La Epoca* que si no marchó de ya á Portugal el Sr. Coello, es porque creía deber estar en las Cortes para responder á la actitud política que ha tomado en la prensa y que piensa conservar en el Parlamento. Esto si que se llama estar en Portugal.»

Y como corresponde al diplomático que á voz en cuello dijo en el Congreso que el gran Cavour le había hecho graves revelaciones en artículo mortis.

El primer párrafo del artículo publicado ayer por *La Razon Española* dice así:

POLÍTICA REVOLUCIONARIA.

«La oposición que viene haciendo el ministerio una fracción numerosa del partido moderado, no reconoce escusado por origen, al menos por origen escusado, las aspiraciones personales, como quiera dar á entender los periódicos que defienden la situación. Esa fracción ha repetido hasta la saciedad que mira con malos ojos al gabinete, porque lejos de practicar ha profanado sus principios políticos. En efecto, ni aún en España, país de las anomalías, según opinión general, puede

Las Noticias alarga un poco el plazo, diciendo: «A última hora se aseguraba hoy que S. M. la Reina Madre ha determinado marchar á París después que pase el día de Pascua de Reyes, si los caminos están en mejor estado que se encuentran hoy.»

Por algo digimos nosotros en nuestro número del 16 de Setiembre, esto es, pocas horas antes de que jurara con sus compañeros el general Narváez, que el ministerio, tal como estaba constituido, era una especie de ministerio *Mon sin Mon*.

Duo de tiple, cantado anoche, con grandes desahucios, por *La Epoca* y *Las Noticias*.

Dice la primera, *Donna* un tanto jamona:

«Dentro de ocho días se constituirá el Congreso, y desde ahora afirmamos que no pasará de una docena el número de diputados moderados que estarán en el gabinete presidido por el duque de Valencia.»

La Epoca, que primero dió á la oposición moderada del Congreso veinte votos y que luego añadió cinco más, quita ahora de un golpe, y como si dijéramos, en una *fermata* de su duo, 13 votos.

Las Noticias, aunque principiante en el arte del canto ministerial, no se atreve con la volata de la que le hace el duo, y escribe únicamente:

«Las votaciones que ha habido hasta ahora en los Cuerpos colegisladores, y principalmente la que se verificó ayer en el Senado, han demostrado suficientemente que no son numerosas ni temibles las personas que sostienen y alientan á las oposiciones.»

El Eco del País, nuevo *Politon*, que de improviso aparece entre *Norma* y *Adalgisa*, como si dijéramos, quita así las ilusiones de ambos:

«Esta tarde se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso, que muchos de los diputados que han sido considerados hasta ahora como ministeriales, y que dieron sus votos al candidato del gobierno para la presidencia, votarán en contra del proyecto de contestación al discurso de la Corona.»

Nos parece que al paso que van las cosas, el señor González Brabo hará de *druida*, acompañante del *Oroveso* que dirige la escena.

Leemos en *La Verdad* de anoche:

«Diga lo que quiera *El Contemporáneo*, el Sr. Llorente, está mucho más cerca del conde de San Luis, y demás disidentes moderados, que del señor González Brabo y comparsa. Pronto veremos quien queda desmentido.»

Dice anoche *El Eco del País*:

«A pesar de las seguridades que en contrario han dado los periódicos ministeriales, que por lo visto saben muy poco de lo que piensa el ministerio, está resuelto el relevo del general Dulce. La candidatura del Sr. Lersundi para la capitania general de Cuba es igualmente cierta.»

Dice *El Independiente*, interpretando perfectamente nuestros pensamientos:

«Según algunos periódicos ministeriales, se ha observado que algunos periódicos de union liberal han rechazado fuertemente la alianza propuesta por *LA LIBERTAD* para combatir al gabinete actual.

La verdad en su lugar; si los periódicos unionistas han rechazado esa alianza, habrá sido por pura ofuscación; puesto que *LA LIBERTAD*, ni la ha propuesto, ni la ha indicado. *LA LIBERTAD* se limitó á declarar que si hubiera de mudar de doctrinas se pasaría á la union, al progreso, al absolutismo ó la democracia ántes que al llamado *cuarto partido*.»

Vaya una proposición, un aforismo ó una sentencia de *El Eco del País*:

«González Brabo es la revolución, lo que á la deshonra de una madre el indiferentismo de un hijo degradado y miserable.»

González Brabo es *El Guirigay*, y con esto está dicho todo.

El Reino dice anoche:

«Creemos insostenible la posición del Sr. González Brabo. Combatido fuertemente por la prensa moderada, parece que ha anunciado en el salon de conferencias del Congreso su propósito de provocar energicas explicaciones en el Parlamento, interponiendo directamente á los hombres públicos que se consideran más ó menos relacionados con la prensa que lo combate tan decididamente. Se citan ya los nombres de los señores conde de San Luis y Fernandez de la Hoz, dispuestos á recoger el guante en el momento en que lo arroje el señor ministro de la Gobernación. Son muchos, muchísimos, los moderados que exigen como prenda de conciliación con el gabinete, la salida inmediata del Sr. González Brabo, y creemos que, en último resultado, si el presidente del Consejo de ministros no quiere acabar de perder el apoyo de todo su partido, tendrá que acceder á esta exigencia.»

El Pueblo dirige las siguientes indirectas al señor Mon:

«Según anuncia el telégrafo, ya ha llegado á París el Sr. D. Alejandro Mon, el ilustre asturiano que goza del honorífico privilegio de comer el pan de todas las situaciones, ya sean polacas, moderadas, vicalvaristas ó conservadoras-liberales. De creer es que la *habilidad comitativa* y los instintos voraces que adornan á tan egregio patriótico le hagan servir un día á la democracia desde algun alto destino.»

Por nuestra parte, tenemos mucho la ida del Sr. Mon á París, cuya venida amenaza como otra nueva espada de Damocles nuestros bolsillos: vemos en loatnanza otra segunda edición del pago de la deuda del 23.»

Agradecemos á nuestros colegas de la prensa las benévolas frases con que han acogido nuestro artículo de anteyer. *El Independiente* se expresa así:

«*LA LIBERTAD* publicó ayer un notable artículo-folleto dividido en capítulos y titulado: *Juicio político del ministerio Narváez-González Brabo*, en el cual se examina su verdadera significación política.

Nos creemos dispensados de tributar al citado artículo los elogios que merece y que serian ociosos después de saber que está escrito por el señor Perez de Molina, ilustrado redactor en jefe de *LA LIBERTAD*.»

«Rectificando algunas noticias publicadas ayer por ciertos periódicos, dice *La Epoca* que si no marchó de ya á Portugal el Sr. Coello, es porque creía deber estar en las Cortes para responder á la actitud política que ha tomado en la prensa y que piensa conservar en el Parlamento. Esto si que se llama estar en Portugal.»

Y como corresponde al diplomático que á voz en cuello dijo en el Congreso que el gran Cavour le había hecho graves revelaciones en artículo mortis.

El primer párrafo del artículo publicado ayer por *La Razon Española* dice así:

POLÍTICA REVOLUCIONARIA.

«La oposición que viene haciendo el ministerio una fracción numerosa del partido moderado, no reconoce escusado por origen, al menos por origen escusado, las aspiraciones personales, como quiera dar á entender los periódicos que defienden la situación. Esa fracción ha repetido hasta la saciedad que mira con malos ojos al gabinete, porque lejos de practicar ha profanado sus principios políticos. En efecto, ni aún en España, país de las anomalías, según opinión general, puede

explicarse que estando al frente del gobierno una persona de tan marcada significación como el duque de Valencia, estando asociado de los hombres que en pleno Parlamento levantaron con laudable energía la bandera histórica del partido moderado, se practique una política esencialmente revolucionaria que tanto desagrada á los que la imponen como á los que la aceptan; que redunda en irreparable daño del partido conservador, y que es un medio indirecto de dar la razón á los periódicos radicales, obstinados en negar condiciones de vida á los partidos medios.»

Dice *La Correspondencia*:

«El gobierno no ha propuesto ya á S. M. una promoción de senadores, para que no se diga que mereció á esta promoción es aprobado el proyecto de ley relativo al abandono de Santo Domingo.»

«El gobierno se ocupa en la elección de nuevos senadores. Estas dos noticias ha dado *La Correspondencia*, y las dos son verdad, pero más que algun periódico las ponga en duda. El gobierno se ocupa en la elección de nuevos senadores, pero no serán nombrados hasta que sea aprobado el proyecto de ley del abandono de Santo Domingo.»

«El gobierno dice *La Correspondencia*. Si dijera «el ministerio» preguntaríamos nosotros: ¿cuál? Porque la duración del que hoy cuenta en su seno al hombre de *El Guirigay*, es cosa que todo el mundo tiene por inverosímil.

Son interesantes los siguientes párrafos que en su última hora publica anoche *El Eco del País*:

«Tratando de explicar algunos hombres políticos la permanencia de los Sres. Arzola, Barzanallana y Seijas Lozano en el ministerio después de haber éste adoptado una marcha tan contraria á los intereses y tradiciones de su partido, y del justo enojo que esto excita en los moderados, dicen que aquellos ministros abrigan todavía la esperanza de apartar al general Narváez de la senda por donde lo conduce el Sr. González Brabo al cuarto partido, y juzgan para esto más acertado permanecer en sus puestos. Esto es verosímil, pero demuestra que no por ser más serdo es menos profundo el dualismo del ministerio. La actitud de *El Gobierno* parece tambien consecuencia de aquel pensamiento, pues de otro modo no se comprendería la lógica ni dignamente. Creemos, sin embargo, que es tarde ya.»

Dice que algunos de los actuales ministros han practicado muy activas gestiones para granjearse la benevolencia del Sr. Rios Rosas.

Podemos asegurar que este distinguido orador no se encuentra dispuesto á prestar su apoyo á la política simbolizada por el ministerio González Brabo-Narváez.

Mucho se ha hablado hoy en los círculos políticos acerca del comunicado dirigido por el señor Estéban Collantes al *Contemporáneo*. En la conciencia de todo el mundo estaba que el antiguo director del *Guirigay* era capaz de todo, y nadie sin embargo pensaba que fuera tanta su pequeñez política que pudiera alzarse enfrente de él con la severa y noble figura de un acusador indignado, el ministro de Fomento de 1854.

Se sabía que era muy osado, pero se ignoraba que su osadía fuese tan torpe que diera ocasión á lecciones tan duras.

Nosotros, en todo esto, lo que deploramos, es la triste suerte de nuestro colega, pero quien tal hizo...

El comunicado del Sr. Estéban Collantes coloca al ministerio en una situación tan lastimosa, que los fondos públicos han bajado hoy sensiblemente.

Algunos amigos del Sr. Estéban Collantes le han aconsejado que haga públicos los documentos y pruebas á que alude en su comunicación á *El Contemporáneo*, y revele al país el secreto de las negociaciones que mediaron entre él y el ministerio para decidirle á que no se presentase candidato á la diputación.

Se nos asegura que el Sr. Collantes se ha resistido, fundado en que aunque esos documentos y esas revelaciones harían un perfecto retrato del ministerio republicandolos, se colocaría al nivel del Sr. González Brabo, y esta resaca á quedar en este asunto, como en todos, mejor por encima del señor ministro de la Gobernación.

Parece que habiéndose entre los ministros del importante comunicado que publica hoy *LA LIBERTAD*, el Sr. González Brabo, tratando de rechazar los gravísimos cargos que le dirige el Sr. Collantes, se expresó con tal energía y calificó tan duramente á la fracción que reconoce por jefe al conde de San Luis, que uno de sus compañeros, creemos que el Sr. Benavides, tuvo un serio altercado con el ministro de la Gobernación, al cual dirigió algunas alusiones tan picantes como sabe dignificar el castigo orador del gabinete.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia sobre la cual se han hecho hoy en los círculos políticos los más graciosos comentarios á que se prestan estos sainetes ministeriales.

El Sr. Benavides ha manifestado terminantemente á algunos de sus amigos que teniendo en cuenta los obstáculos con que tropieza la situación, y más que nada la oposición energética que están haciendo las fracciones más importantes del partido moderado, todo lo más que le echa de vida al gabinete es un plazo de dos meses y medio, tiempo que el Sr. Benavides calcula que se invertirá entre la discusión de mensaje y la de actas para ir *trampando*. Las frases subrayadas son textuales.

No es extraño que el Sr. Benavides siendo ministro se prometa vivir solo tres meses, porque hace quince días que era de oposición, y entonces calculaba una vida más breve al ministerio.

Son varios, según nuestras noticias, los individuos de la mayoría que han desatendido las recomendaciones del gobierno para que votaran en favor de ciertas actas que deben ser anuladas.

Esta conducta es digna de todo elogio y honra tanto á los diputados ministeriales, como rebaja al gobierno que se vale de tan menguados recursos.

Con referencia á personas que se honran con la amistad íntima del Sr. Nocedal, sabemos que este distinguido hombre público se encuentra indignado de ver la política mezquina y *neo-liberalista* que sigue el gabinete Narváez-González Brabo.

«Rectificando algunas noticias publicadas ayer por ciertos periódicos, dice *La Epoca* que si no marchó de ya á Portugal el Sr. Coello, es porque creía deber estar en las Cortes para responder á la actitud política que ha tomado en la prensa y que piensa conservar en el Parlamento. Esto si que se llama estar en Portugal.»

Y como corresponde al diplomático que á voz en cuello dijo en el Congreso que el gran Cavour le había hecho graves revelaciones en artículo mortis.

El primer párrafo del artículo publicado ayer por *La Razon Española* dice así:

POLÍTICA REVOLUCIONARIA.

«La oposición que viene haciendo el ministerio una fracción numerosa del partido moderado, no reconoce escusado por origen, al menos por origen escusado, las aspiraciones personales, como quiera dar á entender los periódicos que defienden la situación. Esa fracción ha repetido hasta la saciedad que mira con malos ojos al gabinete, porque lejos de practicar ha profanado sus principios políticos. En efecto, ni aún en España, país de las anomalías, según opinión general, puede

Nada, en efecto, más importante ni más trascendental que las declaraciones que hace el Sr. Collantes en su carta, de la que resulta que, no sólo ha sido uno de los colaboradores más ávidos de *El Contemporáneo*, cuando este periódico atacaba sangrientamente á la union liberal; que no sólo ha sido solicitado para seguir escribiendo en él; que no sólo se le han dado consejos para exacerbar las acusaciones contra el partido á la sazón dominante, y esto después del juicio de aquel ex-ministro ante el Senado, sino que durante él «no salían de su casa un momento los hombres más importantes del partido moderado» sino que en su prision la consolaban, magistrados moderados como los Sres. Cortazar, marqués de Gerona y Seijas Lozano, á pesar de ser los unos senadores y *Ascal del Tribunal supremo* el otro; sino que en esa prision estaban siempre dándole consejos, los Vizstahermosa, los Fernandez de la Hoz, Moyano, Castro, Orovio, Nocedal, Barzanallana y otros ciento, sino que el Sr. Arzola, senador y presidente del *Tribunal de Justicia*, le contestaba votos para su ablucción, mientras el duque de Valencia le escribía felicitándole ardientemente por ella.

Cualquiera que sea el juicio que nos merezca y merezca al país el proceso y la ablucción del Sr. Estéban Collantes, ¡qué cargos se desprenden de sus palabras para el partido moderado! ¡Qué censura para ciertos senadores! ¡Qué acusaciones para algunos de sus antiguos visitantes y consejeros, hoy ministros de la Corona, cuyos periódicos lanzan hoy los rayos de su virtuosa indignación contra aquellos á quienes ayer sentaban á sus mesas, á quienes ayer hacían confidentes de sus más íntimos secretos, á quienes ayer llamaban queridos amigos, y trataban con la más fraternal intimidad!

Bajo su punto de vista especial, el Sr. Collantes deduce esos cargos, lanza esas censuras, fulmina esas acusaciones con una abundancia de citas, con un vigor de estilo, con una lógica abrumadora, con un reto de pruebas que deben confundir á sus queridos amigos de ayer, hoy sus encarnizados adversarios sólo por que han osado disentir en una cuestión de conducta de la representación oficial del partido en que tan respetados, tan mirados, tan acariciados eran antes, y al que se hallaban unidos como un solo hombre.

«En el comunicado del Sr. Estéban Collantes, que publicamos en otro lugar, se dice que D. Luis González Brabo ha manifestado á sus amigos que si no fuera ministro de la Gobernación, sería el primero en combatir al ministerio Narváez.

Después de una declaración hecha en estos términos, puede *El Contemporáneo* hablar cuando guste, ya se dirija á sus contrarios políticos, de escepticismo, de falta de lealtad, de hipocresía y de otra porción de cosas que tiene siempre á mano para lanzar apóstrofes á diestro y siniestro. Pero dejemos en paz á nuestro colega, que debemos estar ofendidos e inmerecidamente. Nosotros no podemos creer que si el Sr. González Brabo no se vindica de esta tremenda acusación, *El Contemporáneo* siga dando crédito. Muchas pruebas de debilidad tiene dadas en estos últimos tiempos el colega conservador liberal-democrático, pero no seremos nosotros los que le creamos capaz de seguir prestando su apoyo á un ministro modelo de cinismo político, á ser cierto lo que el Sr. Estéban Collantes dice en su comunicado: no seremos nosotros los que atribuyamos á *El Contemporáneo* esa degradante complicidad que sería necesaria para no formular una inmediata protesta terminante y energética contra un ministro que cansado de ver que nadie se ha atrevido á descorrer el denso velo que le cubria por temor de... contagiarse él mismo, por su propia mano se descubre para presentarse en toda su repugnante desnudez á los ojos del público.

Si nuestro colega no toma inmediatamente la actitud que corresponde á su dignidad, nos permitiremos que esclamemos con Espronceda. ¡Pobre *Contemporáneo*!... ¡Tan joven y ya tan desgraciado!

El Reino:

«La tempestad arrecia. El horizonte se encapota. La lucha entablada entre el partido moderado y la conservación liberal empezó por la enemistad y el descontento político, y concluirá por una guerra sin tregua ni cuartel.

LA LIBERTAD, *El Espíritu Público* y *El Independiente*, sostienen con tison los girones que el tiempo ha conservado de la antigua bandera moderada. *El Contemporáneo* y *El Gobierno*, creyendo personificado el moderatismo en un general abatido por los años y enteramente reformado en ideas por el Sr. González Brabo, presentan la batalla á sus amigos de ayer, sus enemigos de hoy.

La lucha se va recrudeciendo. La verdad, que sólo es una, aparece al descubierto.

Los hombres de *LA LIBERTAD* y de sus colegas moderados son consecuentes con sus ideas, con sus principios y con su propio partido, sin abandonarles en la prosperidad ni en la desgracia.

Nuestros lectores todavía recuerdan las terribles acusaciones de *LA LIBERTAD*. Vean ahora el comunicado que hoy publica el Sr. D. Agustín Estéban Collantes, ex-ministro de Fomento, que de seguro levantarán en peso á los hombres de *El Contemporáneo*, por haber sacado á la vergüenza hechos, sucesos y pormenores que sólo era dado conocer á muy contadas personas. El remitido del Sr. Collantes, hábilmente redactado, es un verdadero castigo para *El Contemporáneo*; cada línea es una censura energética para sus inspiradores y amigos políticos; cada párrafo es una terrible acusación.»

El Reino, como otros colegas, inserta el comunicado.

La Regeneración dice lo siguiente.

«*LA LIBERTAD* publica hoy una estensa carta dirigida por el Sr. Estéban Collantes á *El Contemporáneo*, defendiéndose de los cargos que este último periódico le ha dirigido.

El Contemporáneo, á pesar de su decantada caballería, no inserta la carta, bajo frívolos pretextos. En la carta citada prueba el Sr. Collantes, entre otras cosas, que jamás ha publicado *LA LIBERTAD* escritos suyos, habiendo, por el contrario, escrito muchos y estensos artículos en *El Contemporáneo*, del cual se declara redactor, y ofrece probarlo si se pone en duda.

Luego el verdadero periódico polaco es *El Contemporáneo*.

«¿Qué apunte para la historia del periódico POLACO?»

La Regeneración, además, inserta algunos trozos del comunicado del Sr. Collantes, intercalando los siguientes comentarios:

«*El Contemporáneo* ha caído á los pies del Sr. Estéban Collantes.

Para nosotros esto no es cosa inesperada; pero para muchas personas no dejarán de causar admiración los dos siguientes párrafos.

Como *El Contemporáneo* ha dicho que el Sr. Collantes no ha sido su redactor, el Sr. Collantes le dirige el siguiente apóstrofo.

«(El que asegura el Sr. Collantes, que ha escrito en *El Contemporáneo*.)

De lo cual se infiere que *El Contemporáneo*, sin duda, por el visto no ha dicho la verdad.

Tambien pudiera decirse, no sin razón, que *El Contemporáneo* es acaso el único periódico polaco que se publica en Madrid.

Y sigue el Sr. Collantes:

«De este párrafo resulta que el Sr. González Brabo fué abogado y consejero, aunque malo, del señor Collantes.

«(El que asegura el Sr. Collantes, que ha escrito en *El Contemporáneo*.)

De lo cual se infiere que *El Contemporáneo*, sin duda, por el visto no ha dicho la verdad.

Tambien pudiera decirse, no sin razón, que *El Contemporáneo* es acaso el único periódico polaco que se publica en Madrid.

Y sigue el Sr. Collantes:

«De este párrafo resulta que el Sr. González Brabo fué abogado y consejero, aunque malo, del señor Collantes.

columnas hombres de la historia de algunos polacos y vicalvaristas.»

Dice á continuación *El Pensamiento*:

«Pues si este es todo el fundamento en que apoya *La Discusion* su juicio, vaya cambiando de opinión, porque hoy mismo publica *LA LIBERTAD* un escrito firmado por D. Agustín Estéban Collantes, en el cual se despatcha á favor de *El Contemporáneo* la siguiente ejecutoria de nobleza, consecuencia y dignidad.»

(Es el párrafo en que el Sr. Collantes afirma que, á semejanza de los festigos romanos, fué llamado y rogado muchas veces para escribir en *El Contemporáneo*.)

«Este párrafo opone *El Pensamiento* la siguiente sentencia:

«De hoy en más aprenderá *El Contemporáneo* á no tirar piedras al tejado del vecino teniendo el suyo de vidrio.»

«Trasladamos íntegro el artículo que sobre esta polémica ha publicado ayer *El Independiente*.

«Acabamos de leer en este momento los artículos que la prensa ministerial consagra al debate que sostiene calorosamente *LA LIBERTAD* y *El Contemporáneo*; y lo decimos con franqueza, nosotros, hombres de gobierno, hombres de moralidad política, hombres que lo esperan todo de las doctrinas legales, no hemos podido menos de sentir un profundo terror ante el criterio que predomina en aquellos escritos, que, como emanados de los órganos oficiosos del ministerio, tienen para nosotros, como para todo el mundo, idéntica significación que si brotasen de los labios de los consejeros de la Corona.

Comprendamos en los partidos y en los periódicos la pasión y el despecho; comprendemos que en un momento dado, en un arraque de ira contra el poder, viertan máximas perniciosas, doctrinas disolventes; profanen la destrucción y la anarquía; y comprendamos además, que todo esto pueda verla la sociedad sin temor. Sin embargo, porque contra estos verdaderos crimenes políticos y sociales, están las leyes, están los tribunales, está el gobierno; pero ¿cómo hemos de comprender que todo eso aparezca en los órganos semi-oficiales, declarados y reconocidos del ministerio?

«¿Qué remedio le queda á la sociedad contra el hombre que, arrebatado por la ira, exento de toda clase de doctrina política, osado hasta la temeridad y fuerte con la impunidad, se atreve á propiar las teorías más inmorales, más disolventes, más corruptoras? Contra este mal, si es que se presenta, no hay remedio posible; no hay más que doblar la cabeza y esperar resignado, que se desplome el edificio social bajo los golpes irresistibles de aquel ariete.

Pues bien: nosotros creemos que ese mal se ha presentado; nosotros creemos que la prensa ministerial, inspirada no sabemos por quien, aun cuando suponemos que lo sea por sus naturales inspiradores, se ha lanzado por una senda que conduce al abismo; pero á uno de esos abismos sociales que se dilatan y aumentan, que destruyen los cimientos de edificios más sólidos, y lo tragan en su seno. He aquí por qué quedamos, al empezar estas líneas, que no hemos podido leer sin terror los escritos de la prensa ministerial.

Concretemos ahora los hechos.

LA LIBERTAD, periódico moderado, saluda el advenimiento al poder del duque de Valencia con el entusiasmo que era natural en un periódico que veía surgir la reorganización del partido á que pertenece, y por

¿Quiénes, quién ha sido en todos tiempos el encargado de no permitir que se altere en lo más mínimo la cosa juzgada, que se conspire, que se deprima, que se desprestigie de un modo ó de otro á los tribunales del reino, garantía de la sociedad, de las instituciones del orden y de la familia?

El gobierno.
¿En nombre de quién se entiende que hablan siempre los periódicos ministeriales?

Del gobierno.
¿Quién garantiza esos periódicos cuando hablan en contra de todos los fundamentos políticos, civiles y religiosos de nuestra sociedad?

No queremos decirlo; dígalos por nosotros la conciencia pública.

Ha quedado completamente terminada por parte del ministerio de Fomento la entrega de la entrega de documentos y expedientes relativos á la cría caballar, cuya nueva dirección se ha hecho ya cargo así mismo de los 340 caballos padres que se hallaban distribuidos en 38 depósitos. En lo sucesivo, todos los asuntos relacionados con este ramo serán despachados por la nueva dirección, dependiente de Guerra, sin excluir las relaciones de los establecimientos de paradas que pertenecen á particulares.

El tren núm. 36 de la línea de Albacete descarriló trasentrempe en el kilómetro 318 por efecto de la mucha nieve, pero no ocurrió desgracia personal alguna.

A consecuencia de una comunicación pasada al ministerio de la Guerra por el director general de artillería proponiendo se autorizase para ciertos casos la constitución de las juntas económicas de los parques del arma con sólo dos individuos; Su Majestad, atendiendo á dicha comunicación, ha resuelto que cuando en una plaza no existan más que un oficial de artillería y otro de Administración militar, se nombre por el comandante de artillería del respectivo distrito un oficial facultativo, que pasando temporalmente á aquel punto, forme parte de la junta económica, cuando esta tenga que entender en el reconocimiento de efectos del material, declaración de los inútiles, su valoración y redacción de los pliegos de condiciones para toda clase de subastas; pero al propio tiempo S. M. la Reina no juzga conveniente el que la expresada junta económica, cuando se constituya en tribunal de subasta, pueda constar de dos individuos solamente, pues ha de darse á este acto toda la importancia que corresponde, y sería ilógico dársele menor en su terminación que en los preliminares, para los que esa dirección general considera necesario el nombramiento de un oficial.

Al efecto se ha resuelto que todo tribunal de subasta conste por lo menos de un presidente, un interventor y un secretario, cuyos votos puedan siempre decidir lo que en justicia corresponde en favor de los intereses del Estado, y ofrecer además á cualquiera persona, licitadora ó contratante, todo género de garantías y respetabilidad.

Se halla vacante el registro de la Propiedad de Jarandilla, con fianza de 4,500 rs. en el territorio de la audiencia de Cáceres. El regente de dicha audiencia admitirá solicitudes hasta el día 28 de Enero próximo.

Se han recibido los siguientes telegramas del interior:
Avila 28.—El tren-correo ascendente núm. 6, que se hallaba detenido en Navalgrande ha retrocedido á las seis de la tarde á la estación. Los viajeros nada han sufrido. El resto de la vía se encuentra intransitable. En algunos puntos de la vía, desde Navalperal á la Cañada, hay cuatro metros de nieve, y en cuatro días por lo menos no quedará expedita.

Burgos 28.—Hace tres días que no llega el correo de Madrid.

Alcázar 28.—Los correos del 27 y mixto del 28 se hallan detenidos en esta estación.

Huesca 28.—Los correos de Aragón y Cataluña que salieron de esta corte el 25, 26 y 27, están detenidos en Zaragoza, por interceptación de la vía férrea.

Aquí están también detenidos por igual motivo.

Tenel 28.—Los correos de Madrid del 25 y 26 no han llegado á Molina. Están intransitables las vías desde Molina á Medinaceli. No puede, por lo tanto, comunicarse con Valencia.

FILIPINAS.

(Correspondencia particular de LA LIBERTAD.)

Manila 8 de Noviembre de 1884.—Las desgracias no nos abandonan. Parece que se ha hecho el blanco de ellas este país digno de mejor suerte. Las que la Providencia nos depara no es posible evitarlas; pero comprendemos que al menos cabe el remediarlas, lo cual se realiza aquí tarde, mal y nunca, y esta es una desgracia no menos deplorable que las inevitables.

El 6 por la tarde hubo un incendio en el pueblo de Trozo que en pocas horas arrasó una gran parte de sus casas, dejando á una porción de familias sumidas en la miseria.

Estamos temiendo que en el centro de la población, y dentro de murallas se reproduzca igual desgracia el día menos pensado, porque los edificios del Estado son los únicos que están cubiertos de nipa, que á causa de su combustibilidad no se ha permitido nunca se haga uso de ella en intramuros, y sin embargo de eso al mismo gobierno viene infringiendo lo establecido desde el terremoto memorable del 3 de Junio de 1863, temiendo sus edificios techados con aquella materia inflamable. Algunos propietarios han reclamado contra este abuso ante la autoridad civil, y no sabemos que hayan tenido efecto alguno sus gestiones. A esto podemos añadir que aunque con muchas dificultades, otros han podido levantar sus fincas arruinadas por el terremoto, pagando crecidos intereses á los que les han proporcionado los fondos para reformarlas, porque lo recaudado para socorros con motivo del terremoto, hasta hoy podemos decir que no ha quedado más que en conversacion, que nada se ha repartido y que lo recaudado estará en cajas ó en papel.

Mentira parece que después de tanto tiempo nada se haya hecho en este particular, más que recaudar la suscripción para aliviar males que aún están por aliviarse, y esta es la verdad.

Lamentable es también que el edificio de nipa que se ha hecho en la Sabana de Bagumba-Yan para hospital militar, carece de condiciones higiénicas, según la opinión pública, pues no puede tenerlas el lugar pantanoso que ocupa, y casi se puede asegurar que se resentirá allí más pronto la salud de las pobres hijas de la Caridad, y en nuestro concepto parece que mejor hubiese sido que el gobierno en uso de sus facultades y atendidas las circunstancias, hubiere utilizado para este objeto el hospital que hay dentro de la ciudad, de San Juan de Dios, en donde, sea dicho de paso, los enfermos que se reciben de caridad, no están asistidos con el cuidado y esmero que deberían, y que aquí es público y notorio, sin embargo de las limosnas que se reciben para este piadoso objeto. Mucho más beneficioso sería para el país y para la humanidad en general, que las hermanas de la Caridad se encargaran de administrar el mencionado hospital de San Juan de Dios.

Este puerto se encuentra cada día con menos agua, y dentro de poco, ni las embarcaciones menores entrarán en la embocadura del río Pasig; porque desde que se centralizaron los fondos consulares y se suprimió la junta de comercio, la

draga para la limpieza, está en el baradero del arsenal de Cavite hace cinco años; y sin embargo se cobra el derecho de limpieza á las embarcaciones de mar afuera y de cabotaje y además el practaje hasta de las menores, que unos las denominan de árbitros porque lo suponen establecido por el capitán del puerto, con arreglo á los reglamentos que esta tenga y que los ignora el comercio.

La calma reina en este mercado. Las transacciones en la generalidad de los productos del país han sido escasas con especialidad en azúcares y abaca, debido á las noticias nada halagüeñas recibidas por el último correo de Europa en la baja de uno y otro artículo en el Reino Unido. El azúcar corriente completamente paralizado no habiéndose hecho ninguna operación durante la quincena, y los beneficiadores del dulce, han suspendido sus trabajos por no tener que sufrir pérdidas de consideración; los arribos de la clase mojada han sido insignificantes y son sostenidos con firmeza por sus tenedores, no queriendo estos aceptar los precios bajos que ofrecen los especuladores para Europa; se ha reducido la extracción para China. El abaca en poca demanda desde la llegada del correo de Europa, y los tenedores rehúsan ahora ceder á menos de los precios que han regido durante la quincena anterior, habiéndose colocado la mayor parte de los arribos habidos en el mismo período de tiempo.

Nuestro intendente interino trabaja con ardor y buen éxito; elaborando hoy buenos cigarros; véndense estos con primas elevadas, y recobra el tabaco filipino su perdida fama en los grandes mercados de estos mares; con tan plausible motivo ha podido pagarse la pingüe cosecha de tabaco del año pasado, y los empleados están de enhorabuena, porque ya no corren el riesgo de que no se les pague, como hubiera sucedido si no se hubiesen tomado las medidas salvadoras que indudablemente se deben á este intendente interino; y mucho nos alegraríamos que la persona que haya de sustituirle sepa emendarlo.

Hé aquí ahora otras noticias de Filipinas:
El 5 ocurrió un incendio de gran consideración en un barrio de Manila. El Diario de la ciudad dice sobre este desgraciado accidente:
«Ayer á las tres de la tarde las campanas anunciaban por sus toques que en el arrabal de Trozo había incendio.
Principió en la primera calle, donde se pudo cortar, continuando con bastante intensidad en la segunda y amenazando pasar el estero y puente en la calzada que va á San Lázaro y Santa Cruz, á la hora en que entraba nuestro periódico en prensa.
Todas las autoridades se presentaron desde los primeros momentos de la señal, y también acudieron además varios particulares con bombas, los marineros de los buques fondeados en el río, y otros. Se trabajaba con ardor y buen resultado, pues parece imposible al que se hubiese salvado de completa destrucción aquel arrabal. Así y todo no calculamos menos de 200 las familias que han quedado sin hogar.
Además de las 200 casas de nipa que aproximadamente ardiere, se quemaron otras tres muy buenas de piedra.»

Notábase una desanimación creciente en el movimiento de buques en el puerto de Manila, y se atribuía á la falta de embarcaciones en los Estados-Unidos que antes poblaban aquellos mares, haciendo el comercio con todo el mundo.

En la última subasta de tabacos en rama celebrada en Manila, se habían vendido 14 lotes por valor de 150,000 pesos.

Un curioso había formado una estadística, de la que resulta que los 213 empleados de Hacienda que hay en Filipinas con sueldos desde 800 pesos en adelante, son:

Filipinos: 51; andaluces, 43; madrileños, 29; asturianos, 28; gallegos, 17; castellanos viejos, 10; valencianos, 7; catalanes, 7; castangos, 4; indios en el extranjero, 4; aragoneses, 4; murcianos, 3; extremeños, 2; manchegos, 2; navarros, 2; balears, 1; canarios, 1, y dudosos, 1.

Por último, los periódicos de la capital anuncian que se habían recibido noticias de las islas Marianas de fecha 29 de Octubre. No ocurría novedad en aquellas islas. Del 30 de Mayo al 31 de Setiembre habían entrado solo cinco buques en el puerto de Apra, á saber:

El Active de New-London, el Abie-Forest de Honolulu, el Avon de San Juan, el Ana de Hong-kong y el Siglo de Oro. Las cosechas eran escasas, como siempre, en aquel país, donde los naturales no trabajan sino para salir del día.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 26.—El embajador de España en París, señor Mon, ha llegado hoy y visitará durante el día al ministro de Estado francés Mr. Drouin de Lhuys. Según las últimas noticias del Japon en el tratado celebrado entre el Traicoum y las potencias europeas, relativamente á las manifestaciones hostiles del príncipe Nagato, se estipula una indemnización de 18 millones de francos á las ciudades potencias, ó bien que se abra al comercio un puerto en el mar interior.

Suez (sin fecha).—El vapor-correo *Hidaspé* se ha perdido completamente entre Singapore y Batavia.

Turin 26.—Corren rumores de que está próximo á publicarse un decreto que se expedirá por el ministerio de la Guerra, sobre reorganización de la administración militar, reduciendo el personal y realizando economías considerables.

Esta tarde un destacamento francés atacó á una partida de bandidos capitaneada por Chocho, cerca del pueblo de Veroli, habiendo sido capturados siete bandidos y heridos algunos soldados franceses.

Paris 27 (retrasado por el temporal).—Después de un debate muy animado, el consejo de administración del Crédito Mobiliario francés ha resuelto pagar á sus accionistas un dividendo de 50 francos sin contar la cantidad de 25 francos correspondientes á los intereses.

Se confirma que el ministro ruso Meyendorff acompañará á sus colegas del cuerpo diplomático en las recepciones del Vaticano.

A fin de Bolsa han quedado:
El mobiliario francés á 941.
El mobiliario español á 612.

Liverpool 27.—Los periódicos de Richmond dicen que el general Sherman se encuentra en una posición muy crítica en los peligrosos pantanos de Okependoke y rodeado de cerca por los cuerpos de ejército al mando de los generales confederados Braxton y Bragg.

Paris 28.—Nueva York 17 (por la noche).—El general federal Thomas escribe que atacó el jueves la izquierda del general Hood, y le hizo retroceder hasta Franklin y que al día siguiente le atacó de nuevo, desalojándole de sus posiciones fortificadas, cojiéndole 40 cañones y haciéndole 5,000 prisioneros.

Los periódicos de Richmond dicen que Sherman ha tomado el fuerte Macallister. Este hecho de armas pone á Sherman en comunicación con la flota federal.

En Charleston corria el rumor de que Sherman se había apoderado de la ciudad de Savannah y hecho 11,000 prisioneros de los soldados que la defendían.

El oro está á 230.7.
El cambio sobre Londres á 252.
El algodón á 134.

Más de una vez se ha hablado ya de la abdicación de la reina de Inglaterra. Desde el fallecimiento de su esposo, que ha dejado en su corazón un vacío irreparable, vive casi abstraída de los negocios públicos, no tomando parte alguna en las solemnidades en que el pueblo inglés tenía ántes frecuentemente la ocasión de probarle con sus aclamaciones la extensión de su respeto y de su cariño.

El disgusto que esto produce se revela en los círculos muy elevados y por medos muy formales. Y á pesar de todas las indicaciones, la reina Victoria prefiere continuar llorando á su esposo en el retiro á tomar una parte más activa en la vida pública; y si pusiera al frente de los negocios al príncipe de Gales, no sería posible calcular desde luego todas las consecuencias de este suceso. Quizá la política inglesa no signiera tan pacíficamente el curso que hoy le trazan los hombres de Estado ingleses.

Insartamos á continuación algunos de los párrafos más importantes que el *Times* dedica á este asunto:

«Es imposible, dice, que una reclusa ocupe el trono de la Gran-Bretaña sin debilitar gradualmente en su persona la autoridad que la soberanía ha acostumbrado á ejercer. Que desde el fondo de su retiro gobierne su casa real, eso se concibe; pero no puede sostener así el cetro de un imperio.
En interés de la Corona, así como en interés público, la reina debe volver al ejercicio personal de sus altas funciones. Le ley ó el uso pueden permitirle en circunstancias excepcionales hacerse representar en un acto oficial. Puede abrir las sesiones del Parlamento por comisarios, crear un caballero de la orden de la Jarretierra por proclamación, encargar que otro la represente en una recepción pública. Pero estas sustituciones no pueden tener carácter de perpetuidad.
En los primeros años de su reinado, nada era más agradable al público que saber que la sesión sería abierta ó cerrada por un discurso real y no por un mensajero. Era también útil á los intereses constitucionales ver el nombre de la reina asociado á todas las grandes empresas, á las exposiciones industriales, á las revistas marítimas, á la creación de monumentos públicos. Esto no carece de valor en un país como Inglaterra.
Además, bueno es decir que la alta sociedad inglesa reclama su jefe natural y la hospitalidad real.
Por toda clase de razones, ahora que han trascurrido ya dos años de duelo, y que la memoria del príncipe consorte ha recibido ampliamente el tributo debido de respeto, cariño y gratitud, la reina debe dirigir su pensamiento hacia los deseos de sus súbditos y los deberes de su eminente posición, dejando de absorberse en vanos dolores.»

Las fragatas españolas de guerra salieron de Montevideo el 6 de Noviembre para el Pacífico. La *Vencedora* llegó á Lota en 35 días, y no le quisieron suministrar carbón ni un botolón de fogue que necesitaba. Los chilenos se nos muestran muy hostiles, y no es difícil que nuestro gobierno les pida, no muy tarde, cuenta de tan extraña conducta.

Aquel hermoso país y sus gobernantes se muestran cada día más favorables á España, dando pruebas marcadas de su deseo de mantener estrechas relaciones de buena amistad.

La guerra del otro lado del Plata no se le vé todavía un desenlace próximo: lejos de eso, por instantes se complica más y más. Los brasileños han entrado ya en el territorio oriental y declarado los puertos del Salto y Paysandu, en el río Tuguy, en estado de bloqueo. Se espera que el Paraguay favorezca la causa de los orientales y tome armas contra el Brasil. El general Mitre ha declarado no consentir que el Paraguay viole su territorio para atacar ya sea á Flores, ó á los brasileños, sin entrar también en la contienda. No es fácil augurar el desenlace de todas estas complicaciones.

La prensa inglesa no escatima sus consejos á la Italia.

Dice el *Times* que en vez de ocuparse el gobierno italiano de la conquista de Venecia y de Roma debería tratar de engrandecer al país con una administración prudente y justa, ocupándose más bien en conservar los límites actuales de la nación que en tratar de extenderlos.

El *Morning-Herald* también se manifiesta contrario á las miras de conquista, y dice que si el gobierno sigue las ideas de hombres como Cialdini, no merecerá la gratitud del país ni los elogios de la diplomacia europea.

Un nuevo conflicto acaba de sobrevenir en la rancia cuestión de Oriente. Se recordará que cuando los turcos bombardearon la ciudad de Belgrado, el gobierno sérvio, usando de represalias, expulsó de la ciudad bombardeada á todos los turcos que habitaban uno de sus cuarteles. La Puerta pidió una indemnización para sus naturales, y sir Enrique Bulwer quedó encargado de fijar la cifra de la indemnización. Propuso la suma de nueve millones de piastras que fué consentida por el gobierno sérvio y por el gobierno otomano.

Pero ahora, según resulta de algunas correspondencias de Oriente, la Puerta ha cambiado de resolución y rechaza la suma indemnizadora como suficiente. Hé aquí un hecho que indudablemente llamará la atención, y que despertará las antiguas influencias europeas en la dormida cuestión de Oriente.

El domingo 20 de Noviembre tuvo lugar en Filadelfia una solemnidad religiosa que hará época en la historia del catolicismo en los Estados-Unidos: la dedicación de una hermosa catedral que, después de diez y ocho años de continuado trabajo, había sido terminada pocos días ántes.

El Ilmo. Sr. Dr. Wood, obispo de Filadelfia, quien le ha cabido la honra de haber llevado á buen término la obra emprendida por uno de sus antecesores, no ha economizado esfuerzo alguno para celebrar el suceso con la debida pompa, y sus colegas en el obispado, como también el clero de muchas de las principales ciudades, acudieron solícitos á solemnizar con su presencia la imponente ceremonia.

Allí se encontraban aquel día los arzobispos de Baltimore, Nueva-York y Cincinnati; los obispos de Boston, Newark, Pittsburg, Saint-John (New-Brunswick), y varios del Canadá, y como 200 sacerdotes de distintas partes. En punto á concurrencia, para dar una idea de su importancia numérica basta decir que á poco de haberse abierto las puertas estaba el espacioso templo tan completamente lleno, que centenares de personas tuvieron que retirarse convencidas de que no podían entrar, siendo de advertir que no había sino un limitado número de asientos disponibles, que estos se vendían á tres pesos, y que los billetes de entrada sin asiento costaban un peso. De estos últimos se vendieron más de 8,000.

Al terminar la consagración del templo, que recibió el nombre de catedral de San Pedro y San Pablo, comenzó la misa pontifical celebrada por el obispo de aquella diócesis, Sr. Dr. Wood, siendo el orador del día el señor arzobispo de Baltimore, quien predicó un elocuente sermón tomando por pretexto los versículos comprendidos desde el 23.º hasta el 27.º de la epístola de San Pablo á los Efesios.

Escriben de Kiel á la *Gaceta de la Cruz*, que los comisarios federales han salido de Altona y de los Ducados, ocupando su puesto los comisarios austro-prusianos.

El *Herald* de Nueva-York del 27 del mes último publica dos columnas de extractos de los periódicos del Sur, cuyos artículos, escritos en los términos más fuertes, manifiestan gran descontento en las poblaciones. Al presidente Jefferson Davis se le acusa de aspirar á la dictadura, y su política, duramente calificada como destructora de la libertad civil, ha excitado la indignación general.

El mismo periódico del Norte declara que en Washington se está formando un expediente sobre la creación de un fuerte partido que en la actualidad trabaja por la reincorporación de Alabama, Georgia y Mississippi á la Unión.

M. Seward ha encargado á M. Adams en Londres manifieste que el gobierno federal ha prohibido la distribución de las 17,000 libras esterlinas recaudadas en Liverpool para los prisioneros confederados, fundándose en que estos no necesitan auxilio alguno, y que un ofrecimiento de dinero por parte de Inglaterra se considera como una ofensa inferida al Norte.

El gobernador general de la India inglesa ha publicado la relación oficial de las pérdidas ocurridas en la última tempestad, que devastó toda la región inferior del Ganges. Desde el año 1708 no hay memoria de otra catástrofe semejante.
Los daños causados se calculan en 400 millones.

Según se ve por las correspondencias inglesas, los mineros que trabajaban en las minas de carbón de piedra se quedarán sin trabajo en su mayor parte, porque han empezado á emplearse máquinas que substituyen al trabajo manual. En la actualidad funciona una máquina en la mina de Chénes, al Sur del condado de Yorkshire, que corta y extrae el carbón, y reemplaza con ventaja el trabajo de los mineros.

Cartas de Londres dicen que la situación de las cosas en Nueva-Zelanda no es satisfactoria. Los indígenas oponen una resistencia pasiva, pero tenaz, y los colonos quieren la continuación de la guerra para destruir á los maoris que ocupan una parte del territorio.

El P. Jacinto, cuyos sermones en la iglesia de Nuestra Señora de París tanto están llamando la atención, ha sido presentado al emperador Napoleón.

VARIEDADES.

AL EMINENTE ACTOR Y POETA

DON JULIAN ROMEA

EN SU REAPARICION EN EL TEATRO

después de su grave enfermedad.

Dáme, génio, tu númen; vé mi mente que hoy como nunca de altivez blasona.

Dáme, génio, los lauros de tu frente y las chispas de luz de tu corona.

Vierte tus dones con excelsa mano y agita sobre mí tu cabellera.

Hoy que inundas potente y soberano De tu esplendor magnifico la esfera.

Que el eco de mi voz llegue sonoro Por la bóveda azul hasta tu planta.

Para ensalzar un nombre Que entre nubes de púrpura y de oro Sobre tu trono augustos se levanta.

Dáme, génio, sonidos celestiales Con que henchida mi voz al mundo asombre;

Y que orlado con lauros inmortales Por los mares, los montes y palacios, Arrebate mi ardiente fantasia.

Ese nombre que llena los espacios, Timbre y orgullo de la patria mia.

«Haya una nueva luz» dijo el Eterno En sus altas y célicas mansiones.

«Brille el génio potente E inunde su fulgor á las naciones.

«Cúbrase el orbe con mi manto régio; «[Brote la vida de mí ser fecundo]; Y el resplandeciente sol del arte egregeo Que de Dios en la mente centellea,

Por la inmensa extensión del ancho mundo Lanzó sus rayos, y nació Romea.

Contempladme; mirad: el sentimiento De un pueblo que le escucha,

Pendiente de su voz vibra ó se oprime. Vedle: tranquilo, natural, sin lucha,

Darle vida real al pensamiento; Gemir el pueblo cuando su alma gime.

Ved en su frente la divina llama; Es Rey de su creación; es sin segundo;

Con una sola voz el pecho inflama; Con sólo una mirada copia un mundo.

Sagrada musa, célica Tetis, Oye esa voz, que de misterios llena,

Con ecos de dolor ó de alegría, Allá en el seno de la noche umbría,

En tu templo magnifico resuena. Es el arte: sublime y altanero,

De la gloria escaldando las regiones, De la fama á la trompa da sonidos;

Y los ecos del arte van perdidos Publicando en la tierra sus creaciones.

De la virtud el rostro placentero, Del hondo vacío la manchada frente,

Tienen su imagen vivida y luciente Que en las alas del génio se levanta

Y en sus palabras mágicas palpita; Y el pobre, el poderoso, el caballero,

Véanse rendidos á su augusta planta En la esfera brillante en que se agita.

Allí Romea, con osado acento, Oh reina de las musas,

Sorprende de tus dones el arcano; Y al impulso celeste de tu aliento

Ve en su pecho brillar el sentimiento Y se ostenta potente y soberano.

Allí del orbe la incesante lucha Subyuga á su poder, y el orbe mismo

Lleno de asombro su palabra escucha. Y allí de los aplausos al estruendo

Que proclaman su triunfo y su victoria, Resuenan sin cesar ecos de gloria

«Es el génio de quien repitiendo Mas ¡destino fatal! la Parca fiera Su garra aterrador

Llega á mostrarle con horrenda saña, Y á pararle se atreve en su carrera

Sin mirar á las lágrimas que llora Postrado al verle la afidiga España!

Huye, Parca traidora, Deten tu golpe aterrador é impio;

No pares en su brío Su carrera triunfante; no le hiera

Tu ganada homicida; Oye su nombre que en los aires zumba,

Y no oses profanar su hermosa vida Con el fétido aliento de la tumba.

Rey de las artes, inmortal Romea, Ya osada tus creaciones celestiales

La fama ensalza con clarín sonoro, Y la historia en sus páginas desea

En letras inmortales Grabar tu nombre con laureles de oro.

Tú solo de Talía las victorias, Tus triunfos celebrados,

En la escena española simbolizas; Tú ensalzas al poeta, cuyas glorias

Con tu mágico acento divinizas. No quedas más que tú; cuando la muerte

Con negras sombras tu existencia borre, Los hijos de la Iberia consentados,

Llegarán á tu fúretro á llorarle; Y de Talma, de Maizque y Latorre

Dentro tu fosa mirarán el arte.

CÓRTEES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. CASTRO.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 1884.

Se abrió á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.
Pasaron á la comisión varios documentos relativos á las elecciones de Chinchón, Montalván y Orihuela.

El Sr. SILVEIRA.—Presento varios documentos sobre la elección de Lillo, que tienen por objeto justificar una protesta relativa á haber sido llamados por el gobernador el alcalde y secretario para recomendarles la candidatura ministerial.

El Sr. PRESIDENTE.—Pasarán á la comisión de actas.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes relativos á las actas de Ciudad-Real, Alcor, Malgón, Bande, Santa Fé, Cabra, Ubeda, Belchite, Zafra, Colmenar Viejo, Huescar, Santo Domingo de la Calzada, Constantina y Coruña, y admitidos los señores Ezguizar, Fábila, Lopez Serrano, Torres Valderrama, Lora, Belda, Nacarino Bravo; Ribó, Hurtado, Valero y Soto, Page, Cardenal, Fernandez Espino y Plá y Canela.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes, proponiendo la aprobación de las actas, y admisión de los señores siguientes:

De primera clase.

D. Francisco Aynat y Funes, Alicante.—D. Antonio Jesús Arias Zamora, D. José Antonio Ruiz Aspe.—D. José Campo, El Mar (de Valencia).—D. José Gascón Villanova, San Justo (de Granada).—D. José Luis Riquelme, El Sagrario (de Granada).—D. Fermín Lasaia, San Sebastián.—D. José de Zaragoza, Almagro.—Señor marqués de Vallejo, Torrecilla de Cáceres.—D. Sebastián de la Fuente Alcazar, La Cañiza.—D. Mariano Lino de Reinoso, Valladolid.—D. Tomás Leandro Lanuza, Cáceres.—D. Ricardo Alzugaray y Yanguas, Pamplona.—Señor conde de Campomanes, Lugo.—Don Constantino Ardanaz, Rivado.—Señor conde de Vistahermosa, Lerma.—D. José García Barzanallana, Vivero.—D. Luis María de la Torre, Santa María de Nieva.—D. Ramon Campomanes, Pego.—Señor duque de Baena, Huesca.—Señor conde de San Luis, Priego.—D. José Juan Navarro, Motilla del Palancar.—D. José Luis Retortillo, Navalmaral.—D. José Polo, Nules.—D. Jacinto María Ruiz, Almazán.—D. Domingo Benito Guillen, Pastrana.—D. Juan de Ibarra, Durango.—D. Vicente Hernandez de la Rúa, Arévalo.—D. José María Hernandez de la Hoz, Maravillas (de Madrid).—Don José María Manresa, Eche.—D. Romualdo Lopez Ballesteros, Sarria.—D. Bernardo Alvarez, Linares de Pinar.—D. Ricardo Horedia y Livermore, Laredo.—D. Ricardo Horedia y Livermore, Laredo.—D. Genaro Echevarría y Fuentes, Vitoria.—D. Eduardo de Diego y Galiano, Játiva.—D. Ramon Ferrer y Matulano, Enguera.—Sr. Barón de Córtes, Murviedro.—D. Aureliano Beruete, Almadén.—D. Carlos de Morenés, barón de los Cuatro Torres, Tarragona.—D. José de Reina, Alcañices.—D. Daniel Moraza, Calatayud.—D. Manuel de la Torre Rauri, Prado (de Madrid).—Don Claudio Moyano, Toro.—D. Manuel Mayo de la Fuente, Tuy.—D. Alejandro Castro, Caldas de Reyes.—D. Manuel Silveira, Arenas de San Pedro.—D. Francisco de las Rivas y Urriaga, Gergal.—Don Francisco Aguado y Vergara, Albacete.—D. Francisco Caballero, Avila.—D. Antonio María Segovia, Sigüenza.—D. Cristóbal Martín de Herrera, Vitigudino.—D. Santiago Fernandez Negrete, Llerena.—D. José María Bremon, Montblanch.—Don Domingo Rivera y Vazquez, Tíjola.—D. Valeriano Casanova, Ledesma.—D. Joaquín Vera y Olazábal, Goria.—D. Manuel García Barzanallana, Guadalupe.—D. Manuel Orovio, Arnedo.—D. Frutos Saavedra Meneses, Puentecondado.—D. Manuel Barro, Hareros, Navarros.—D. Mariano Zaballero, Bilbao.—D. Augusto Amblard, Sorbas.—Don Francisco Gonzalez Elipe y Camacho, Manzanas.—D. Francisco Permyer y Tuyet, San Pedro.—D. Carlos Marfori, Loja.—D. Angel Valero y Algora, La Almunia.—D. Juan Alvarez de Lorenzana, Pola de Nabiana.—D. Cándido Necedal, Toledo.—D. Amaro Lopez Borreguero, Alhama.—D. Lorenzo Santa Cruz y Mugica, Castuera.—Sr. marqués de Villamediana, Valdepeñas.—D. Guillermo Chacon, La Catedral (de Cádiz).—D. José Posada Herrera, Lorca.—Sr. marqués de la Vega de Armijo, Montilla.—D. Antonio Ferrer de Plegamans, Requena.—D. Vicente Saenz de Llera, Torrox.—Don José Lopez Dominguez, Coin.—D. Calixto Breton, Tafalla.—Sr. marqués de Montevirgen, Villafranca del Bierzo.—Sr. marqués de San Carlos, Ponferrada.—D. Angel Juan Alvarez, el Rio (de Madrid).—D. Nicolás Gomez y Gonzalez, Motril.—D. Tomás Castellano, La Lonja (de Zaragoza).—Señor duque de Frias, Puente del Arzobispo.—D. Augusto Ulloa, Ponsagrada.—D. Luis Berzabá de Romanos, Olot.—D. Miguel Zorrilla, Burgo de Osma.—D. Nicolás Sanchez Palencia, Chelva.—Señor marqués de Aranda, Cambados.—Señor marqués de Jura Real, Talavera de la Reina.—D. Miguel Rodríguez Guerra, Chantada.—Don Manuel Panchon y Macías,

D. Manuel Perez Aloe, Trujillo.—Señor marqués viudo de la Merced, Andújar.—D. José Espada Novoa, Orense.—D. Francisco Fernández Gollín, Sección.—D. Joaquín María Paz, Manresa.—D. Antonio Benavides, Mula.—D. Ignacio Sotres, Tresp.—D. Alejandro Mon, Oviedo.—D. Alejandro Mon, Vegu.—D. Manuel Dorado, Don Benito.—Señor marqués de la Bacomienda, Mérida. Don José Magaz, Daroca.

De segunda clase.

D. Carlos O'Donnell, Mota del Marqués.—Don Felipe Medialdea, Navalcarnero.—D. Juan Bautista Lafara, Reus.—D. Angel Ordoñez y Massot, Valls.—Señor conde de Cumbres Altas, Castellón.—D. Antonio Mendez de Vigo, Ríoseco.—D. José María de Ossorio, Morella.—D. Juan de la Concha Castañeda, Gata.—D. Manuel Torrella, Berge.—Señor marqués de San Isidro, Leon.—D. Juan Modet, Estella.—D. Antonio Jesús de Santiago, Puebla de Sanabria.—D. Lorenzo Flores Calderon, Aranda de Duero.—D. Angel Herreaz y Bedoya, Brihuega.—D. Escolástico de la Parra, Elche.—D. Gregorio de Miota, Lillo.—D. Salustiano Sanz, Pontevedra.—D. Feliciano Pérez Zamora, La Orotava.—D. Manuel Ferrer de la Torre, Vinaroz.—D. Tomás Suarez de Puga, Barco de Valdeorras.—D. Gonzalo Saavedra, Peñaranda.—D. José María Prats y Miralles, Alcega.—D. Francisco de los Rios y Rosas, Olvera.—D. Modesto Lafuente, Astorga.—D. Ramon Estruch y Ferrer, Molins de Rey.—D. Miguel Bañuelos, Tortosa.—D. Domingo Caramés y García, Batuzos.—Don Antonio Romero Ortiz, Noya.—D. Félix García Gomez, Hinojosa.—D. Pedro Antonio de Alarcon, Guadix.—D. Juan Antonio Armada Valdés, marqués de Diguera, Santiago.—D. José Brunet, Gandesa.—D. Juan de la Cruz Fuentes de la Plaza, Villa del Río.—D. Casimiro Polanco, Puentenansa.—D. Leoncio Rubin, Puenteaceldas.—D. Tomás Gomez Inguanzo, Corvera del Río Pisuegra.—Don Narciso García Castañeda, Huelva.

El Sr. BELDA.—La comisión ha declarado leve el acta del Barco de Valdeorras; pero en este momento se presenta el candidato vencido, pidiendo ser oído y trayendo nuevos documentos. La comisión, siguiendo el espíritu de imparcialidad que siempre la ha guiado, retira pues su dictamen para examinar el acta de nuevo.

El Sr. PRESIDENTE.—Queda retirado. Orden del día para mañana: discusión de los dictámenes que han quedado sobre la mesa. Se levanta la sesión. Erán las dos y media.

MISCELANEA UNIVERSAL.

El estanque del Retiro se halla completamente helado. La circunstancia de haberle sorprendido con poca agua el intenso temporal de nieves que hemos experimentado, ha sido suficiente para paralizar con las últimas heladas, los inocentes movimientos de aquellas prisioneras ondas, convirtiéndolas en una extensa superficie de cristal de roca, que ha venido a ofrecer un nuevo atractivo á quienes acuden á contemplar el panorama que ofrecen hoy los jardines de aquel paseo.

Ya habíamos demostrado deseos de patinar en estos días algunos aficionados, que tuvieron que desistirse de su propósito por la poca seguridad y consistencia del hielo en algunos puntos del estanque. Ayer, por fin, y previas las pruebas, se lanzaron al resbaladizo pulenque tres apuestos hijos de Albion, los cuales, provistos de sus correspondientes patines, comenzaron á deslizarse por el hielo en todas direcciones, describiendo caprichosas curvas y probando con sus rápidos movimientos la seguridad de sus pies.

El triunfo, sin embargo, estaba reservado por esta vez para un hijo de nuestra tierra que, con el mayor arrojo, se lanzó al estanque, comenzando desde este momento la admiración de los espectadores.

La velocidad con que caminaba el nuevo aficionado, las difíciles y arriesgadas curvas que describía por entre sus compañeros, revelaron en él la existencia de un consumado patinador capaz de dar quince y raya al más inteligente en tales ejercicios.

Muchas personas presenciaron con gusto esta escena, en la cual, para mayor satisfacción de todos, habiase llevado un español la palma, á pesar de la ventaja que debían llevar los unos extranjeros en su acrobacia de esta diversion, y los cuales, en honor de la verdad, hicieron también maravillas por la precisión de sus movimientos, su agilidad y elegancia.

Habiendo continuado anoche la helada, es probable que hoy sea mayor el número de patinadores, entre los cuales, y según nos dicen, esperamos ver algunas lindas patinadoras, que ignoran de seguro que han de habérselas con una terrible rival que hace prodigios desliziándose sobre el hielo.

Tenemos grandes deseos de presenciar el espectáculo, y mucho más conociendo la belleza de la joven extranjera, que ha llegado á la corte hace pocos días, y goza entre sus compatriotas de una merecida reputación, como la más hábil de las patinadoras que libran sus batallas sobre las aguas heladas del Báltico.

Los adoradores de Tersipcore deben estar satisfechos del éxito con que aquella ha inaugurado sus fiestas en la presente temporada. Aún faltan algunos meses para Carnaval y ya los bailes de máscaras se repiten con frecuencia en medio de la mayor animación.

La fiesta popular va insensiblemente ensanchando su esfera de atracción.

Y ya que de bailes hablamos, diremos á nuestros lectores que, según nuestras noticias, se prepara uno brillante en los magníficos salones de nuestro regio coliseo.

En el teatro de la Zarzuela tendrá lugar el sábado próximo el primero de los anunciados por la empresa. Háblase además de otros en el circo del Príncipe Alfonso, á petición de los leones de M. Roberts, que se mueren de aburrimiento en tan triste reclusión. Celebráramos que la empresa acceda á esta súplica.

—Vuelven á lamentarse los diarios de Valencia del estado de sobrescritación en que se encuentran los pueblos de aquella provincia, de resultas de las muchas partidas de ladrones que han aparecido, y que con el mayor desparpajo ejecutan las más arriesgadas fechorías.

Varias casas han sido sorprendidas y robadas por esas cuadrillas de bandidos, y en los caminos y en los templos se ha dejado sentir su aterradora mano.

Si volveremos á los tiempos de José María, Jaime el Barbudo, el Gato y otros capitanes de cuadrillas no menos temibles. Cuando esto suceda, y no son bastantes los grandes servicios de la Guardia Civil, debe todo el ejército coadyuvar á extinguir á esas manadas de ladrones.

—Algunas noticias de la ciudad inglesa de Masulipatan, en la costa oriental de la India, hacen ascender á más de 5,000 indios el número de las víctimas, pues el barrio que estos habitaban quedó completamente destruido, las habitaciones de los europeos, de mayor solidez, habian resistido á los embates de la tempestad, y ningún europeo habia perdido la vida. Aunque Masulipatan dista cuatro millas del mar, llegaron las olas con tal impetuosidad, que la ciudad quedó inundada en breves horas por siete pies de agua. Para colmo de desgracia, faltaba el agua potable, y habiendo penetrado el agua salada en todos los pozos, y se han perdido por completo los cosechables, á escepcion de algunas pequeñas provisiones de arroz. Como era imposible activar la inundación de las víctimas, se trataba de quemarlas, á fin de prevenir las enfermedades contagiosas, que podrian resultar de la descomposición de los cadáveres.

En el colegio de Loreto se ha verificado durante los días 20, 21, y 22 del corriente, una exposición de labores hechas por las educandas, que ha satisfecho completamente los deseos de cuantas personas la han visitado.

Entre las labores expuestas han sobresalido las siguientes: Un pañuelo bordado por cinco señoritas, dedicado á la infanta Isabel. Un ámulo bordado por la señorita Gosalbez, y unas zapatas de un trabajo y perfección notables.

En dibujos han llamado la atención uno sobre piedra litográfica, cuyo asunto era un paisaje primorosamente ejecutado por la señorita Lamberti, y una dedicatoria al administrador del colegio don Marcelino Laserna.

Haciendo justicia á la laboriosidad de las educandas, podemos decir que todos sus trabajos han merecido la aprobación unánime de cuantos los han examinado.

En uno de los días de exposición se cantó un magnífico terceto por las señoritas Baus, Lamberti, y Gosalbez, y un coro general por todas las educandas, bajo la dirección del maestro Casado.

Felicitemos á los encargados de la educación de este colegio por el resultado satisfactorio de sus atenciones y cuidados.

Actualmente se verifica en el palacio de la industria, en París, una exposición por demás curiosa. Es de avas engordadas y las hay de un tamaño extraordinario.

Entre la gente de buen tono, corren las siguientes noticias respecto á sarao y fiestas:

Se aguarda que madama Weiswiler despierta al 1864 según su antigua costumbre, con un baile el 1.º de Enero darán otro de niños, los duques de Fernán-Núñez; el 4.º inaugurará los suyos, los marqueses de Sotomayor, los señores de Vinent, se proponen abrir sus salones por la misma época; y por último, sústráras que no es imposible que los de Riquelme, obsequien á sus amigos con una segunda edición de su magnífico sarao de 1862.

La duquesa de Medinaceli, que ha retrasado dos veces su primera función dramática, la promete ya para una fecha próxima. Compondráse aquella de *El queher y el vascor*, *Sistema homeopático*, y otra pieza cuyo título no se sabe.

TEATROS.

Hoy vamos á hacer una descripción de los últimos funciones verificadas en los coliseos de esta corte.

Casi todos los coliseos de la corte han presentado algo nuevo en los últimos días. En Jovelanos se estrenaron el 24 por la tarde nada menos que cuatro obras nuevas, dos zarzuelas y dos piezas, cada una en un acto, y que al decir de un periódico competente, todas agradaron mucho al público. Unas fueron aplaudidas, y otras dejaron complacidos á los espectadores. Más vale así. Las dichas obras se llaman *El hijo de Lavapiés* y *El cuerpo del delito*, zarzuelas, y *Suma y sigue* y *Las trapalanas de la calle de Gitanos*, comedias.

Continúa representándose por la noche la linda zarzuela en tres actos, estrenada hace pocos días en dicho coliseo. *Pan y toros*, que es cada vez más aplaudida por la numerosa y escogida concurrencia que á él asiste.

En el Circo, que es en esta temporada el verdadero teatro lírico-español, representase en la tarde de dicho día 24, la graciosa zarzuela del chistoso y malogrado poeta Sr. Olona, que se titula *Por seguir á una mujer*. Aunque la concurrencia era escasa, los artistas se esforzaron por ejecutarla lo mejor posible, y no fueron vanos sus esfuerzos, pues las Sras. Soriano y Montañés A., desempeñaron sus respectivos papeles con buen acierto y con la gracia cómica y oportuna que la caracteriza.

En aquella noche se estrenó en el mismo coliseo la zarzuela que lleva por nombre *La insula Barataria*. Y aunque el mismo competente colega, á quien en el comienzo nos hemos referido, dijera que agradó extraordinariamente al público, el éxito fué, en conjunto, un poco mejor que regular. El argumento está basado en un detalle del gran libro de Cervantes, y por lo mismo es interesante é ingenioso, como todo lo que pertenece á esa obra maestra.

Pero lo que sí llama la atención son dos escenas, una del segundo acto y otra del tercero, que pasan entre Inés y D. César, personajes, por supuesto, de la zarzuela, y en las cuales, como enamorados celosos, se dicen sus quejas, ríen, y se incomodan hasta el punto de convenir en no hablarse más; esto en uno de los pasajes, que en el otro, D. César se enfurece tanto por el amor de su idolo, que

quiere pegarla hasta con el mismo padre de ella. Y representan estas escenas tan perfectamente, con sentimiento tan apasionado y con tanta naturalidad, que una parte del público, bastante numerosa por cierto, de la mitad de las butacas, atrás de los anteatros y del paraíso, pedían con insistencia la repetición. La zarzuela está bien presentada, con lujo y con todo el aparato escénico que requiere, para lo cual se conoce que la empresa no ha omitido gasto alguno, y por lo que merece los más justos elogios. Pero están tan poco justificadas en la obra las entradas y salidas de algunos personajes, que estos en vez de entrar y salir, aparecen y desaparecen.

La música es buena, como escribi, si no por el maestro Arrieta, por lo menos bajo su inspirada dirección.

Ya que hablamos de esta zarzuela, que se ha representado en las tardes de Pascua con mejor éxito aún que cuando se estrenó, y como admiradores consecuentes del verdadero mérito, justo es que consignemos aquí la esportánea y entusiasta ovación que alcanzara en la segunda tarde espectacularmente, la que es hoy primera triple de nuestro teatro lírico, Sra. Uzal. Apenas hubo cantado algunas notas de la difeet romanza del segundo acto, cuando ya el público, que era numeroso y escogido, comenzó á aplaudirla, y no cesó hasta que hubo concluido definitivamente, viéndose interrumpida de continuo por los *bravos* y *truidos* aplausos que le tributara. Bien lo merecía; pues pocas veces la hemos visto tan felizmente inspirada, aunque siempre colocada á una gran altura. También en la parte de declamación, en la que se le observan notables adelantos, estuvo firme y oportuna. Esto viene á demostrar que cuando hay facultades, se consigue lo que se desea con el estudio y la aplicación.

En el teatro de Novedades se ha estrenado el drama en seis actos titulado *Cora, ó la esclavitud*, traducido del francés. Durante los dos ó tres actos primeros, el público nada significó; los restantes agradaron algo más. En la ejecución se distinguieron la Sra. Dardalla, que si no fuera tan exagerada gustaría más aún, y los Sres. Zamora y Mariscal.

También en Variedades ha habido dos estrenos. *Los ermitaños de la calle del Burro*, comedia en tres actos arreglada del francés, y *Los aires de Chamberi*, pieza en un acto, y como la otra, también arreglada. Una y otra gustaron bastante, aunque con más razón la segunda.

Aquí tienen nuestros lectores lo más notable de todo lo ocurrido en los teatros de la corte en los últimos días; pero los rogamos que no se fijen en tanto arreglo como hoy, y tan poco original, porque llorarán como muerta la literatura patria.

SANTO DE HOY.

La traslación de Santiago apóstol y San Sabino obispo y mártir.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantós, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS es muy agradable á gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoración calma los ataques de tos, contigua y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 243. Casa de expedición, rue Montmarie, 48, Paris. Depósito: en las principales farmacias. Fabrica la firma Degenetais.—En Madrid, 10 reales. Venta por mayor: Exposición Extranjera, calle Mayor, 10. (A 2098)

COCHES DE PARIS PUESTOS EN MADRID la casa Leloir (avenue de la grande Arme, núm. 5), todos los gastos comprendidos, ó de desmontar y seguro marítimo, garantizados dos años, salvo accidentes imprevisibles. Coche cupé de dos asientos... 4500 francos. Carreta, simple suspension... 5600 francos. Coche llanado clarens... 5300 " Idem, doble suspension... 7700 " Landó... 6320 " Faeton simple... 3500 " Y cualquiera otra clase de coches de lujo, con una economía de 20 á 25 por 100 para el comprador. Pueden verse los diseños en la Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10, en Madrid, en donde se encargarán igualmente de los pedidos y expediciones. (A 2175)

EAU DES CORDILIÈRES Receta inimitable, dentífica deliciosa, para al instante los dolores de muelas por vivos que sean; corta y previene las caries. Véase con el depósito de Paris, 33, rue Rivoli, á 3 y 5 francos. En España á 14 y 24 rs. en la Exposición Extranjera, calle Mayor, número 10, Madrid. En provincias, en casa de sus depositarios y en las perfumerías. Véase los prospectos. (A 2057)

HERMOSURA DE LOS DIENTES. DOS MEDALLAS DE PLATA. ELIXIR Y POLVOS DE MAKKEDA, DEL DOCTOR MAILLET. Único específico para conservar y hermosear la dentadura dando al mismo tiempo á la boca frescura y buen perfume. PHILBONTINE MAILLET, NUEVO DENTIFRICO. Blanquea perfectamente los dientes dando á las encías un hermoso color sonrosado. DENTOSE-MAILLET. Cura los dolores de muelas y constituye un emplastro excelente que uno mismo puede renovar á su voluntad. Depósitos en Madrid.—Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10; Ramillete Europeo, Alcalá 34, y Reina de las Flores, carrera de San Gerónimo, 21, y en casa de todos los principales perfumistas. (A 1,996.)

VEGETARIOS DE ALBESPEYRES. Todos llevan la firma del inventor, obran en las horas conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del Consejo de Sanidad y recomendados por notables médicos de muchas naciones. *El papel de Albespeyres* es mecano supla arcaico abundante y uniforme sin olor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instrucción escrita en cinco lenguas. Exigir el nombre de Albespeyres en cada hoja, y asegurarse de su procedencia. Un falsificador ha sido condenado á un año de prisión. CAPSULAS RAQUIN de copahu puro superiores á todos los demás; curan solas y siempre sin pasar al enfermo. Cada frasco está envuelto con informe aprobativo de la Academia de medicina de Francia, que explica en francés, inglés, alemán, español é italiano, el modo de usarlas. Las hay igualmente combinadas con cubeba, ratanua, matico, lúpulo, etc. No dan fe más que á la firma Raquin para evitar las falsificaciones: danse á 6 pesetas. Todos estos productos se espiden en París, 40, rue Saint-Denis, 40, Farmacia de Albespeyres á los principales farmacéuticos y drogueros de todas las partes.

CASA CENTRAL de fotografía. A. Brios, rue de la Bouteille, 3, París. Fabrica especial de todos clase de productos y de la fotografía. Depósito en Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor 10. (A) **PATE GEORGE** Mu y eficaz. Cuida de las inflamaciones nas de la garganta y pecho, contempañes, ru sion de voz, catarras graves ó crónicos y asmas, coqueluche y gripes. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La membrada de la PASTA GEORGE y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en

LA CONSTRUCTORA CATALANA. SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECIARIOS 38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION 1,642,370 palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad. Las escrituras de compra y venta de casas y terrenos, otorgados por esta Sociedad, obran en los libros de la oficina de registro del Colegio de Barcelona. D. Ramon de Miquelena, D. J. Andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomas. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayordomo de semana de S. M. M. I. Sr. Manuel Moxo y Aromí, hacendado. Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante. Sr. D. Nicolás Guzman, propietario. Sr. D. Francisco Alconada, comerciante. Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor. Sr. D. Manuel Rimont, secretario. Sr. D. Ramon de Miquelena, secretario. Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio. M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M. Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático. Sr. D. Félix Marquillas, comerciante. Sr. D. Joaquin Valencia, abogado asesor. Sr. D. Miguel Petrus, procurador caudalico.

MOLINERO Y COMPANIA. DOCKS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud y con sujeción á la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863. Por la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Ad. Aduana, los Docks y depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes: 1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni sus gastos que los que señala su clase y división. 2.º A la expiración de los dos años puede reaportarla fuera de la península, libre de derechos como vinieron, y permanecer en el depósito. 3.º Si quiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de aduanas. Estas son las ventajas del Depósito general. Son las de los Docks: 1.º Hacere cargo de los buques en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga el ferrocarril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando por su pago un 5 por 100 de los 60 días al remolque. 2.º Asegurar de incendios la mercancía. ADVERTENCIAS GENERALES. 1.º Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y validadas rotundas. 2.º Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, obra y remolque al dueño. Depósito general de comercio. Molinero y compañía MADRID

AGUA DE MARIA LUISA. para blanquear y hermosear el cutis. EL AGUA DE MARIA LUISA da á las carnes una ternura suave, y restituye á las mejillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud. Con su uso continuo desaparecen las pecas, las manchas y paño del rostro, y se curan los granos, la herpes y los empíes. Es tan higiénico dicho uso, que hasta para calmar los dolores nerviosos de estómago son eficaces algunas gotas espesas en una taza de té ó de salvia. Esta eficacia se estienle á ciertas aplicaciones interiores. Del tocador de las señoras para lo que el AGUA DE MARIA LUISA es muy superior á todos los vinagres y aguas de Colonia y de Lavanda. En su composición no entra ni albayalde, ni blanco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas dañosas y que constituyen la mayor parte de las aguas de blanquear de la perfumería ordinaria. Desde hace tres años el AGUA DE MARIA LUISA viene de Paris en extracto cinco veces concentrado que se diluye en Madrid para su más fácil empleo. Se halla de venta en el primer y único peluquero de Calatrera, calle de la Montera, núm. 31; en la perfumería del Buñuelo, calle de San Gerónimo, núm. 16, en la abarroquía de la calle de Carles, núm. 18, frente á la plaza de San An; y en el libranes de Villa, plazuela del Progreso, número 5, frente á la fuente. PRECIO 10 RS. EL FRASCO.

MEDALLAS DE ORO PARA LOS NOTARIOS. La brechas de oro de ley con arretado al modelo oficial es tallada por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 116 reales. Las ansmas, esmaltadas solo por una, á 90 rs. Ctras tambien de oro mas sencillas á 76 reales. Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 22,

cuarto principal administración de la *Gaceta de Registradores y Notarios* incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remisión (P. C.)

TESORO DE MADRID. caja de ahorros para la imposición de economías y capital á interés fijo. Se realizan toda clase de operaciones mercantiles. UN MILLON DE REALES organiza la gestión administrativa, según previenen sus estatutos. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presid. te.—Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino. Sr. D. José María Mendicuti, coronel de infantería y propietario. Sr. D. Martín Belda, propietario y ex-1.º utal de Cortes. Sr. D. Ángel Ferreras, propietario y ex-dijutado de Cortes. Sr. D. Luis Torres de Madoza, abogado y ex-secretario. Sr. D. José Guíjarro y Arribas, propietario. Fundador y director general. D. Joaquin Blanco Gonzalez. Directores adjuntos. D. José Gimenez Leyva. D. Demetrio Aragonio. DIRECCION GENERAL: CALLE DEL DESENGANO, 42, PRINCIPAL.

Gaceta de Registradores y NOTARIOS, semanario jurídico-administrativo dedicado á los funcionarios del orden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios. fund. y dirigida por DON JULIAN MARIA PARDO. Creado este periódico para cooperar al más fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro país y servir de guía á Registradores de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introdujo notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece además interés, no solo á las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesan el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginación diferente, una «Colección legislativa», y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la *Gaceta de Madrid*, ordenadas según los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicación. La segunda está destinada al examen de las cuestiones del derecho en general y de más interés y aplicación práctica; á la publicación de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Colegisladores en materia de legislación; reseña de los debates ínteres y de procesos notables, y á la resolución de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores. Además publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca hipotecaria notarial», y obras de más reconocida utilidad y aplicación práctica, como lo es la de «Concordancias de las leyes hipotecarias extranjeras», de «M. Saint-Joseph», que se adicionan con la «España» y «el extranjero», de cuya obra van publicadas más de 400 páginas. Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones. Se publica todos los jueves en 4.º de marca española, tamaño que está reconocido como el más conveniente y manuable para una colección completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho. PRECIOS DE SUSCRICION. Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs. Por medio año, 35 rs. Por un año, 70 rs. Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 87 por año. Si se gira contra los intereses se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año y 77 por año. Se previene á los comisionados que no serán recibidas las suscripciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios. La colección completa de este periódico hasta primero del año 1864, que se compone de 850 páginas en folio y 416 en 4.º de marca española, forma el tomo primero, se vende al precio de 80 rs., así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la dirección general del Registro que se han publicado, relativas al planteamiento de la Ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en extremo por medio de un índice ordenado y minucioso. PUNTOS DE SUSCRICION. Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, núm. 25, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías. De provincias puede hacerse la suscripción enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con el documento correspondiente. (C.)